

**2021EKO EKAINAREN 30EKO BATZAR NAGUSIAREN**

**BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA DE**

**FECHA 30 DE JUNIO DE 2021**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Se abre la Sesión.....	4
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del octavo punto del orden del día: “Juicio por la retirada de la custodia de una menor.” .	4
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	4
- Interviene la Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deporte Sra. Bilbao Ibarra .....	5
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	6
- Interviene la Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deporte Sra. Bilbao Ibarra .....	6
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, de los puntos primero y tercero del orden del día: “Política de contratación de la Diputación Foral de Bizkaia.” y “Cártel de consultoras sancionadas por la CNMC.” ..	7
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	7
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	10
- Interviene la Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales Sra. Etxanobe Landajuela .....	13
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	16
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	17
- Interviene la Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales Sra. Etxanobe Landajuela .....	18
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del segundo punto del orden del día: “Bizkaia sea fiscalmente atractiva.” .....	21
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	21
- Interviene el Diputado General Sr. Rementeria Maiz .....	24
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	26
- Interviene el Diputado General Sr. Rementeria Maiz .....	28
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del cuarto punto del orden del día: “Las implicaciones para Bizkaia de la ampliación del museo Guggenheim.” .....	29

- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano .....	30
- Interviene el Diputado General Sr. Rementeria Maiz .....	32
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano .....	35
- Interviene el Diputado General Sr. Rementeria Maiz .....	36
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del quinto punto del orden del día: “Corredor Vasco del Hidrógeno.” .....	37
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	37
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	39
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	42
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	43
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del sexto punto del orden del día: “Proposición No de Norma aprobada en relación con las políticas dirigidas al colectivo LGTBI.” .....	45
- Interviene la Apoderada del EH Bildu Sra. Duque Santacoloma.....	45
- Interviene la Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad Sra. Laespada Martínez .....	45
- Interviene la Apoderada del EH Bildu Sra. Duque Santacoloma.....	46
- Interviene la Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad Sra. Laespada Martínez .....	47
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del séptimo punto del orden del día: “Una final de la Eurocopa League y de la Champions femenina.” .....	48
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	48
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	48
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	49
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	50
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del noveno punto del orden del día: “Servicio de tiketing de Gaztelugatxe.” .....	51

- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	51
- Interviene la Diputada Foral de Sostenibilidad y Medio Natural Sra. Antxustegi Ziarda.....	51
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	52
- Interviene la Diputada Foral de Sostenibilidad y Medio Natural Sra. Antxustegi Ziarda.....	53
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del décimo punto del orden del día: “Medidas a poner en marcha por la DFB para implicarse y apoyar al sector del transporte.” .....	53
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor .....	54
- Interviene el Diputado Foral de Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sr. Pradales Gil.....	54
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor .....	55
- Interviene el Diputado Foral de Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sr. Pradales Gil.....	56
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO SEGUNDO, del undécimo punto del orden del día: “Actuaciones desarrolladas por la Diputación en el conflicto laboral de Petronor.” .....	56
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Rahona Garay .....	57
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	57
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Rahona Garay .....	58
- Interviene la Diputada Foral de Promoción Económica Sra. Basurko Urkiri .....	59
- Se levanta la Sesión.....	59

2021eko ekainaren 30eko batzarra  
goizeko 09:30ean hasi da.

Se inicia la sesión del 30 de junio  
de 2021 a las 09:30 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on jaun-andreok, Ahaldun Nagusi jauna, ahaldunak, batzarkide estimatuak, eta Batzar Nagusi hau streamingen bitartez jarraituko dozuen herritar guztiori, egun on, eta eskerrik asko gurekin egotearren.

Gai-zerrendan sartuko gara. Eta esatea gai-zerrenda horretan aldaketa bat izango dogula, eta gai-zerrendako 8.puntua lehenengo puntuari eztabaidatuko dogula. Beraz, gai-zerrendako 8.puntua, idazkari jauna:

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

8.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno  
([R.E.11/E/2021/0002027](#))

**Autor:** De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

**Asunto:** Juicio por la retirada de la custodia de una menor.

**Documento**

([R.E.11/E/2021/0002027](#))

**Expediente:** ([11/B/25/0002536](#))

**Principal:**

8.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002027SE](#))

**Egilea:** De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

**Gaia:** Adinbako baten zaintza kendu izanagaitiko epaiketea

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002027SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/25/0002536](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: De Madariaga Martín andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on denoi.

Como saben, durante los días 7, 8 y 9 de junio se ha celebrado el juicio en el que la Diputación Foral de Bizkaia era la parte acusada, consecuencia de haber retirado la custodia de una menor, alegando que presuntamente sufría síndrome de alienación parental. A lo largo del proceso, la Diputación Foral sostuvo que en el momento del arrancamiento fue de forma no traumática, siendo adecuada y proporcional la situación, mientras que la acusación particular relataba todo lo contrario. Y, para poder resolver esta cuestión, la acusación solicitó las grabaciones para poder presentarlas como prueba, a lo cual la Diputación Foral respondía que no estaban disponibles.

Sin embargo, la acusación presentó la grabación, señalando que ésta había sido entregada de forma anónima por un trabajador o una trabajadora del Servicio de Infancia. Y a Elkarrekin Bizkaia le sorprende sobremanera que la Diputación no disponga de esta grabación,

especialmente cuando hay una denuncia y puede constituir una prueba. Y es por esto, que queremos preguntar qué es lo que ha ocurrido, por qué se ha producido esta situación, o por qué se ha perdido esta prueba. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea. Erantzuteko txandan, Aldundiaren ordezkaria, Bilbao Ibarra andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BILBAO IBARRA** andreak: Eskerrik asko, presidenta andrea, egun on batzordekideok, eta streaming bidez jarraitzen ari zarienok.

Gauza bakarra daukat esateko Madariaga andreak egin dauan itaunaren, galderaren inguruan, eta hori da Bizkaiko Foru Aldundiko teknikariak, danak, baina baita ere kasu honetan Haurren Zerbitzuko langileak egin dabena dala egin behar izan dabena, euren zeregina bete.

Horretarako daukiezan baliabide guztiak kontuan hartuta, eta horretarako daukien marko juridikoa kontuan hartuta, hortik urten barik, eta euren zeregina bete dabela esaten dodanean gainera nahi esan dodana da, edo argi itzi gura dodana da euren lana zorroztasunez bete dabela, irizpide teknikoak, irizpide teknikoak bakarrik aplikatu dabezala, indarrean dagoen araudiaren barne mugitu izan dirala, eta beti, beti, haurraren interesa haurrarentzat onena dana erabagi dabela.

Ez dira erabagi errezak izaten zerbitzu horretako langileak hartu beharra izaten dabenak. Seguruenik behin baino gehiagotan gainera gustokoak ere ez dabez izango, baina bai direna eta bai aitortu leikeguna, eta onartu behar deustguna da ezarritako markoaren barne hartutakoak dirala. Eta horixe da euren erabagiei gainera zilegitasuna emoten deustsiena. Eta gainera, horixe da herritarrei be bermea, eta lasaitasuna, eta konfiantza emongo deustsiena langileen nahi gabeari, edo ardurari batzuetan lasaitasuna eskainez be, egin behar izan dana, egin izanaren lasaitasuna.

Me parece desafortunado, además, y lo digo con todo el respeto y en la confianza que nos tenemos, señora De Madariaga, el momento en el que se trae esta pregunta a estas Juntas, pero también creo que no me toca hacer ningún tipo de valoración, y hablar de supuestos ni de oídas.

Lo que sí me toca es hablar con rigor y confiar plenamente en la gestión y en el trabajo que realizan nuestros cuerpos técnicos de la Diputación Foral de Bizkaia. Y, sobre todo, me toca trasladar un mensaje de tranquilidad a toda la ciudadanía, y dejarles claro que también ellos y ellas pueden, sin ningún atisbo de duda, confiar en la labor que realizan los técnicos de la Diputación Foral de Bizkaia. Porque, si bien es cierto que les toca tomar decisiones muy difíciles, muy sensibles, sabemos que lo están haciendo, aplicando exclusivamente criterios técnicos, y en el marco de la legislación y de la normativa vigente. Las personas del Servicio de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia toman al año miles de decisiones que afectan a menores de Bizkaia que se encuentran en situación de desprotección, y se toman todas ellas siendo como son siempre complicadas, se toman, como empezaba a decir, también en este caso, bajo los criterios estrictamente técnicos que marca la ley.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Bilbao Ibarra andrea. Erantzuteko txandan De Madariaga Martín andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea. Le puede parecer desafortunada la pregunta, y a mí me parece desafortunada la respuesta, porque no es lo que hemos preguntado. No estamos haciendo un juicio sobre las decisiones que han podido tomar o no los técnicos de la Diputación, no es lo que está en tela de juicio hoy aquí.

Lo que está en tela de juicio aquí es que durante la celebración del juicio se hizo solicitud de unas grabaciones que, al parecer, la Diputación ha perdido. Y es exclusivamente de eso de lo que estamos hablando, no estamos cuestionando en ningún caso a los técnicos de la Diputación. Eso será en otro momento, si procede, cuando tengamos la resolución y la sentencia del juicio, pero no corresponde ahora. Lo que sí que corresponde es que, ante una solicitud de pregunta muy concreta, muy concreta, y es, ¿qué ha pasado para que la Diputación no disponga de unas grabaciones?, usted me conteste que los criterios que han aplicado los técnicos de la Diputación son los que tenían que ser.

Voy a darle 2 datos, y espero que en la segunda oportunidad que tiene me responda. Fíjese si era importante que se guardasen por parte de la Diputación estas grabaciones que, el arrancamiento se produce el 4 de agosto, 2 días más tarde la madre denuncia, denuncia a la Diputación. Creo que es un indicador lo suficientemente importante como para que la propia Diputación guarde, como debe, estas grabaciones que sabe que pueden suponer una prueba en el posterior juicio que se va a celebrar.

Y en segundo lugar hay otra cuestión, y es, cómo guarda o custodia las grabaciones la propia Diputación Foral, siendo que la Diputación no las tiene, pero sí que llegan a la acusación para poderlas utilizar durante el juicio. Y es de esto de lo que estamos hablando hoy, y es a esto a lo que esperamos que ustedes contesten, que es una pregunta muy concretita.

Y ya, por último, fíjese si es importante responder a esto, porque lo que sí está en cuestión es lo que pueda parecer que ha hecho la Diputación, y es que claramente da la sensación de que esas grabaciones se pierden a propósito, y hay una utilización por parte de la Diputación a su favor de estas cuestiones. Y si ustedes no lo aclaran es lo que va a prevalecer hoy aquí, y es que la Diputación utiliza las cuestiones que tiene a su mano para poder apoyar, o no, las posiciones de sus trabajadores, e incluso del propio diputado de Acción Social, eso es lo que está hoy encima de la mesa. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Bilbao Ibarra andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BILBAO IBARRA** andreak: Nadie le ha dicho que esté haciendo juicio de nadie, de nada, da la sensación, me dice, ustedes no lo aclaran, qué ha pasado. Le he dicho lo que ha pasado, que se ha respetado la normativa vigente, y que se han aplicado los criterios que hay que aplicar, que son criterios técnicos, y nadie ha guardado nada. Guardar lo que tal, guardar lo que cual, eso es sembrar la duda, así. Y no, no hay ningún caso de esos, se han aplicado los criterios técnicos, y se ha respetado la normativa.

Eta begirunea izan behar deusagu justiziari, baina begirune izan behar deusagu baita ere teknikariek egiten daben lanari. Ez da ezer galdu, ez da ezer galdu, ez egoteak ez dau esan nahi ez dala galdu egin danik, eta gauza bat da salaketa bat noiz dagoen eta beste bat da erakunde publiko bat noiz enteratzen dan horretaz. Eta hori ere kontuan esan beharrekoa da. Beraz, ez hasi hemendik dibagutzen. Bizkaiko Foru Aldundiko Haurren Zerbitzuko langileen zeregina babesgabekotasun larrian dagozanak babestea da, ez dira izaten erabagi errazak, beti egiten dira legeak agindutako irizpideen arabera, eta legeak erabagitzen

dauana eta adierazten dauena da, epe bat pasatu eta gero, grabazioakaz zer egin behar dan, eta gure gorputz teknikoak hori da egin dabena, eta urtean arlo honetan...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko...

La Sra. **BILBAO IBARRA** andreak: Hartzen diren milaka ebazpen guztiak horixe bakarrik izaten dabe kontuan, araua eta irizpide teknikoa, gogoko izan edo ez.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Bilbao Ibarra andrea. Gai-zerrendako 1. eta 3. puntuak batera eztabaidatuko dira.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Interpelación  
([R.E.11/E/2021/0001981](#))

**Autor:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Asunto:** Política de contratación de la Diputación Foral de Bizkaia.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0001981](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (62A)

**Expediente:** ([11/B/18/0002515](#))

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Interpelación  
([R.E.11/E/2021/0002014](#))

**Autor:** Benito Ziluaga, Xabier (EB)

**Asunto:** Cártel de consultoras sancionadas por la CNMC.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0002014](#))

**Expediente:** ([11/B/18/0002528](#))

1.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itauna  
([11/E/2021/0001981SE](#))

**Egilea:** Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

**Gaia:** Bizkaiko Foru Aldundiaren Kontratazio Politika

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0001981SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (62A)

**Espedientea:** ([11/B/18/0002515](#))

3.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itauna  
([11/E/2021/0002014SE](#))

**Egilea:** Benito Ziluaga, Xabier (EB)

**Gaia:** Merkatuen eta Lehiaren Batzorde Nazionalak zigortutako aholkularitza-enpresen kartela

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002014SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/18/0002528](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimenagileen txandari ekingo deusagu. Horretarako, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Merkatuen eta Lehiaren Estatuko Batzordeak maiatzaren 11an argitaraturiko ebazpenak, Administrazio Publiko ezberdinek egindako kontratazio-prozesuetan



iruzurrezko praktikak egiteagatik, hainbat aholkularitza-enpresari isun handiak jarri zizkien. Ebazpen horrek garrantzia handia du.

Frogatuta geratu da aholkularitza-enpresa horiek, 10 urteren zehar, "estaldura-eskaintzen" bidezko iruzurreko praktikak burutu dituztela hainbat kontratazio publikoetan, tartean Bizkaiko Foru Sektore Publikoak egindako 12 kontratazioetan.

Aurreko Kontrol Plenoan galdetu nuen zer egingo duen Bizkaiko Foru Aldundiak horrelako praktikak ez errepikatzeko. Elixabete Etxanobe Landajuela diputatu andreak erantzun zidan bermerik handiena Kontratazio Publikoaren Legea betetzea zela.

Bizkaiko Foru Aldundiak Lege hori bete behar duela argi dut, eta beteko duela espero dut, baina isunak ezartzeko arrazoiak ematen dituen ebazpena irakurri ondoren, ateratzen dudan ondorioa da Kontratazio Publikoaren Legeak berak zirrikituak uzten dituela enpresek iruzurra egiteko.

Merkatuen eta Lehiaren Estatuko Batzordeak horrela dio:

Las relaciones de confianza personales y profesionales de algunos de los directivos, en ocasiones antiguos compañeros de trabajo, facilitaron el funcionamiento de estas redes.

Baina ebazpenean agertzen diren egiaztaturiko ekintzek gehiago azaltzen dute. Ez da bakarrik enpresei buruz hitz egiten, baita azaltzen da nola egiten zituzten iruzurrezko praktika horiek.

En un proceso negociado la Diputación Foral de Bizkaia debe remitir la solicitud de ofertas al menos a tres empresas capacitadas para la ejecución del contrato.

En la resolución, dentro de los hechos acreditados en relación con la Red de Colaboración Norte, en un expediente se entiende que es una de las empresas la que da el nombre de las otras dos empresas a la Diputación. Pero es que, en el resto de los expedientes analizados, si algo queda claro es que la empresa que va a ser la adjudicataria conoce cuáles son las otras dos empresas que han sido invitadas. Y nuestra pregunta es: ¿Cómo conoce esos nombres? Porque los correos que hay entre ellas no dicen "usted va a participar", no, no, ya directamente les dicen que les ayuden con una oferta para salvar el contrato.

Y estos hechos nos parece que son lo suficientemente graves como para que la Diputación no mire para otro lado, sino que tome medidas para que estas prácticas no vuelvan a ocurrir.

Bizkaiko Foru Aldundiak kontratu ugari izan ditu, eta ditu zigorturiko aholkularitza-enpresa horiekin.

Merkatuen eta Lehiaren Estatuko Batzordearen iritziz, aholkularitza-enpresa horiek lehia faltsutzearen arau-hausteak egin dituzte eta, beraz, Sektore Publikoko Kontratuei buruzko 9/2017 Legearen 71.1.b) artikulua arabera, arau-hauste horiek sektore publikoko administrazioekin kontratatzeke debekua ezartzeko kausa dira.

Horregatik, Merkaturik eta Lehiaren Estatuko Batzordeak bidali dio bere ebazpena Estatuko Kontratazio Publikoaren Aholku Batzordeari, berak erabaki ditzala aholkularitza-enpresa horiek kontratatzeke debekuaren iraupena eta irismena. Aholku Batzorde horrek oraindik ez du erabakirik hartu. Baina, bitartean, ezin dugu ezer egin? EH Bilduren ustez bai.

Iruurrezko praktika horiek egiteko bidea ematen du prozedura negoziatuak. Eta horretaz, Bizkaiko Foru Aldundiak zerbait erabaki dezake, eta hori da gure Itanean planteatzen dugun lehen galdera:

- Bizkaiko Foru Aldundia prest al dago prozedura negoziatua baztertzeko? Horrela ez bada, Bizkaiko Foru Aldundia prest al dago prozedura negoziatuen bidezko kontratazioetan zigorturiko enpresak ez deitzeko?

Hay dos decisiones que la Diputación Foral de Bizkaia puede adoptar para evitar estas prácticas fraudulentas en la contratación:

Una, no utilizar el procedimiento negociado de contratación.

Dos, en caso de que la Diputación decida mantener este procedimiento, no invitar a estas consultoras a que realicen sus ofertas.

Esta es una decisión de la Diputación. En el proceso negociado es ella la que invita a las empresas. Creemos que hay razones más que suficientes para excluir a estas consultoras de la participación en los procedimientos negociados de contratación. Es una decisión política.

Seguru gauza gehiago egin ditzakeela Bizkaiko Foru Aldundiak, baina bi horietako bat egitea ezinbestekotzat jotzen du EH Bilduk.

Eta horretaz gain, konbentzituta gaude Bizkaiko Foru Aldundiak bultzatzen duen kontratazio-politikan egon badaudela hobetzeko elementu gehiago.

EH Bilduk Bizkaiko Foru Sektore Publikoak egindako kontratazioak aztertuta, ondorio bat atera dugu: Bizkaiko Foru Aldundiak berak kontratuak lizitatu ordez, gero eta kontratazio gehiago bideratzen direla Merkataritzako Foru Sozietateen bidez (Azpiegiturak, Zugaztel, BEAZ,...):

- Nazioarteko Ekintzailatza Zentroa kudeatzeko kontratua BEAZek lizitatu zuen.

- BEAZek lizitatu ditu Bizkaia Orekan Sakonduz ekimenerako laguntza teknikoa, edo Enkarterriko enpresei buruzko diagnostikoak egiteko eta laguntzeko laguntza teknikoa, edo beste laguntza tekniko bat Enkarterriko enpresetan negozio-aukera berriak identifikatzeko Ekonomia Zirkularraren ikuspegitik.

Eta gure galdera da: Zergatik ez ditu kontratu hauek zuzenean Ekonomia Sustapeneko Sailak lizitatzen?

- Gizarte Ekintzako proiektu gehienak, esate baterako, EtxeTIC edo Getxoko belaunaldi arteko egoitza, Azpiegiturak Foru Merkataritza Sozietatearen bidez lizitatzen dira. Ezin du Gizarte Ekintza Sailak zuzenean egin?

Zugaztelek lizitatzen du errenta-kanpainaren arreta emateko zerbitzua.

Zergatik ez dira pertsona horiek Ogasun eta Finantzetako Sailaren lan-poltsetatik hartzen?

No nos parece una casualidad que, cada vez más contratos sean licitados por diferentes Sociedades Mercantiles Forales: BEAZ, Azpiegiturak, Zugaztel.... Por eso la segunda pregunta de nuestra interpelación es:

¿Cuáles son las razones por las que los departamentos de la Diputación Foral, en lugar de realizar contrataciones directamente, cada vez contratan más a través de las Sociedades Forales Mercantiles?

Eta bide horrek kezkatzen gaitu bi arrazoi nagusiengatik:

Bat, horrela egindako kontratazio prozeduren kontrol publikoa zailtzen delako.

Bi, kontratazio-kate horretan azken enpresak kontratatzen dituen langileen lan-baldintzei buruzko aipamenik egoten ez delako.

Horrela gertatu da errenta-kanpainako call centererako egindako kontratuekin, baina kasu gehiago egon badaude. Azken finean, Merkataritzako Foru Sozietateek berezko langile gutxi dituzte, eta zerbitzu-kontratu bat esleitzean, enpresa horren esku uzten ditu langileen kontratazioa, inolako baldintzarik gabe.

Kontratazio politikan dagoen hobetzeko beste elementu bat: Zer egin kanpoko enpresa baten kontratazioaren bidez? gero eta gehiago kontratatzen direlako. Kanpoko enpresa batek egiten dituelako.

Azken garaian, esate baterako, Bizkaiko Foru Aldundiak atera zituen telefonia-enpresentzako dirulaguntzak, Bizkaiko eremu barreiatuetan belaunaldi berriko banda zabaleko sareen hedatzeko. 10 milioi. Telefonicak egingo ditu lan horiek. Eta nork egingo du lan horien jarraipena? Logikoena izango litzateke Azpiegiturak eta Lurralde Garapeneko Sailaren teknikariek, ezta?

Ez, kontratu bat lizitatu du AZPIEGITURAK Merkataritzako Foru Sozietateak, Bizkaiko eremu barreiatuetan belaunaldi berriko banda zabaleko sareen hedapenaren jarraipena egiteko laguntza eta ikuskaritza teknikoko zerbitzua kontratatzeke. Eta nork lortu du kontratu hori? IDOM, zigorturiko enpresa bat.

Eta gure galdera da: nola utzi dezake Bizkaiko Foru Aldundiak finantzaturiko lanen jarraipena kanpoko enpresa baten eskuetan? Zergatik ez dituzte lan horiek bertako langileek egiten? Eta langile nahikorik ez badago, zergatik ez dira lanpostu publikoak sortzen, kontrol eta jarraipen lan hori egiteko?

Ikusten duzueenez, Bizkaiko Foru Aldundiak bultzaturiko kontratazio-politikan hobetu beharrekoak ez dira soilik neurriak hartzea aholkularitza-enpresek iruzurrezko praktikak egin ez ditzaten. Hori ezinbesteko urratsa da, baina kontratazio politikan gauza gehiago hobetu behar dira. Eta horregatik gure azken galdera da zeintzuk diren Bizkaiko Foru Aldundiak hartuko dituen neurriak Merkataritzako Foru Sozietateek egindako kontratazioetan gizarte klausulak sartzeko, eta kontraturiko langileen lan-baldintza duinak bermatzeko.

Besterik gabe, zure erantzunaren zain. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eta, jarraian, beste talde proposatzailearen txanda. Beraz, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Bai, eskerrik asko.

Nuestra interpretación iba dirigida al diputado general, así que me dirigiré a él. En primer lugar, para felicitarle, porque usted tiene grandes compañeros de partido en esta sala, porque cuando le interparamos sobre fondos europeos, y usted tiene la oportunidad de hablar largo y tendido sobre los proyectos de su ejecutivo, tiene 4 intervenciones, pero cuando se trata de un tema incómodo de corrupción y malas prácticas, pues vaya, se reduce a dos. ¿Y cuál es ese tema aparentemente tan incómodo sobre el que le interparamos? Pues no es otro que la investigación y resolución de la CNMC sobre el cártel de consultoras que operaba en todo el país y especialmente en Euskadi. Con la investigación terminada y los hechos probados claramente definidos, es momento ahora de tomar medidas correctoras, porque de no hacerse nada al respecto, no solo se demostraría el desinterés ante los graves hechos demostrados, sino también cierta conchabanza con los infractores.

Y es que los hechos acaecidos no son menores. Hablamos de un grupo de empresas de importantes consultoras que entre 2009 y 2018 se repartían y se daban cobertura para acceder a contrataciones públicas, falseando la competencia, Price Waterhouse Coopers Bmasi, Deloitte, 97 S&F, KPMG, Innovisions, todas ellas habituales contratistas de la Diputación Foral de Bizkaia. El expediente sancionador de la CNMC incluye un total de hasta 22 empresas consultoras, a las que se sanciona por infracciones muy graves contra la Ley de Defensa de la Competencia y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Y en todo esto, Euskadi no es un Territorio más en de una trama que ha afectado al país entero, como el lehendakari Urkullu quiso hacernos pensar, para nada, Euskadi es el epicentro de esta trama mafiosa.

La investigación partió de una denuncia presentada ante la Agencia Vasca de la Competencia, y al comprobarse que la trama se extendía más allá de Euskadi, la investigación se elevó a la CNMC. Y en todo esto, la Diputación Foral de Bizkaia tampoco es una institución más. Es, de hecho, la tercera institución con más hechos probados incluidos en el expediente sancionador de la CNMC de todo el Estado. Solo por delante de la Diputación Foral de Bizkaia están el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao. Son, por tanto, unos hechos de gran magnitud para la institución Foral de Bizkaia y en lo que corresponde ahora actuar. Y es que en lo que atañe a nuestro Territorio Histórico, son un total de 16 hechos probados, el 14,4% de todos los hechos de la red de colaboración norte. Hechos que afectan a procesos de contratación de la Diputación Foral de Bizkaia, de BEAZ, de BizkaiTIC y de BM-.30.

Por tanto, nuestra primera pregunta en esta interpelación es, ¿qué valoración y conclusiones saca el Diputado General de Bizkaia de la trama descubierta por la CNMC? Y en esta interpelación también queremos ir más allá, porque si hay algo que resulta difícil de negar a estas alturas es que ha existido connivencia del cártel con las instituciones. Aunque el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco haya renunciado a investigarlo, por desgracia. Y no solo porque las propias empresas así lo manifestaran en el procedimiento sancionador, sino porque de la lectura de los intercambios de emails que recoge el auto se desprende sin necesidad de echarle mucha imaginación, todo hay que decirlo, que contaban con información privilegiada sobre las convocatorias de los contratos con las administraciones públicas. Es evidente que la colaboración de los altos cargos de la Diputación Foral ha sido necesaria, pues varios de los correos intervenidos por la CNMC indican que las firmas contaban con borradores de pliegos de licitación y con información privilegiada acerca de las convocatorias futuras antes incluso de publicarse. De hecho, en el informe de la CNMC en la página 175 puede leer, “existen algunos hechos protagonizados por algunos agentes de algunas administraciones que podrían no tener amparo en nuestro ordenamiento. Tampoco puede negarse que existan hechos de los que podría deducirse que algunas administraciones pudieron haber tenido conocimiento de la existencia de prácticas contrarias a la competencia”. Por tanto, nuestra pregunta es, ¿se ha abierto ya una investigación, o se piensa abrir una investigación para conocer si existía connivencia entre cargos y altos cargos de la Diputación Foral de Bizkaia y sus organismos con las firmas sancionadas?

Porque, como le decía al principio la Diputación Foral de Bizkaia, es una de las instituciones más perjudicadas por este cártel mafioso de las consultoras, es la tercera Institución con más casos de todo el Estado, casos que, indudablemente, han producido un sobre coste para las arcas públicas, y que la Diputación Foral de Bizkaia ha tomado sus decisiones en informes, ahora podemos decir, de cuestionable idoneidad y calidad, a la vista que para acceder a su realización han tenido que recurrir a prácticas ilegales. Por eso, quedarse hoy aquí de brazos cruzados no es una opción. Un buen gestor toma medidas para corregir los prejuicios sufridos, para llegar al fondo del asunto, y evitar que hechos así se repitan.

La CNMC ya ha interpuesto sanciones millonarias por las prácticas mafiosas en las que han incurrido las consultoras con las que habitualmente trabaja la Diputación Foral de Bizkaia. Ahora se está pendiente de que la Junta consultiva de contratación pública del Estado establezca un periodo de prohibición de contratar a las empresas sancionadas. Y si bien es cierto que mientras no se resuelva en esta Junta consultiva sobre el alcance y duración de la prohibición de contratar, esta no es efectiva, pero sí la Administración Pública, y en concreto en la Diputación Foral de Bizkaia, podría aplicar criterios éticos en sus decisiones de contratación, o renunciar a invitar a estas consultoras sancionadas en futuros procesos de licitación de contratos menores. Por tanto, nuestra pregunta es, ¿qué otras medidas ha adoptado, o adoptará, la Diputación Foral de Bizkaia para que este tipo de prácticas no vuelva a repetirse?

En último lugar, le interpelamos sobre por qué se está subcontratando a consultoras, trabajos que más bien competen desarrollar a la función pública, porque si nos fijamos en el contenido de los trabajos encargados y que fueron falseados se confirma algo que ya venimos tiempo denunciando desde hace tiempo, y es que la Diputación Foral de Bizkaia cada vez opta más por la subcontratación de la gestión pública. Redacción del proyecto de diseño industrial 2012 2015 Plan de Desarrollo, Viabilidad e impacto del Guggenheim de Urdaibai. Desarrollo del Plan Foral de emergencias del Territorio, y puesta en marcha del Centro Integrado de Gestión de Emergencias. Transversalización de género de las políticas de la Diputación en 2014 y 2015, incluso definición de un modelo de cálculo del coste efectivo de los servicios de las entidades locales. No se sostiene. No se sostiene que todos estos trabajos se estén externalizando, y muestra una realidad grave. La realidad de que se han adelgazado las administraciones públicas para que al final las tareas propias de la institución y del Gobierno, es decir, el diseño de las políticas públicas acabe en manos de consultoras privadas. Si el Gobierno Foral solo vale para licitar contratos, bueno, pues nos preguntamos si acaso no sería más sencillo si las consultas se presentasen a las elecciones, o si incluso las consultoras viniesen aquí a comparecer para contarnos los planes que tienen para nuestro Territorio, y, así, al menos nos evitaríamos un intermediario superfluo.

En definitiva, lo que queremos saber es qué conclusiones y qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno Foral ante el escándalo desenmascarado del cártel mafioso de las consultoras. Y es que se hace difícil justificar que no se tome ninguna medida a estas alturas después de más de 10 años de contrataciones amañadas a la Diputación Foral de Bizkaia, al igual que a otras instituciones principalmente vascas y principalmente de Bizkaia, también hay que decirlo. Unas contrataciones que, según el informe de la CNMC ha tenido el efecto de eliminar la competencia en los procedimientos de licitación afectados, y ha sido susceptible de afectar al Comercio Interior de la Unión Europea, lo cual no es cosa menor. Por eso, para librarse de toda sospecha de connivencia que del intercambio de emails se desprende, y para recuperar también la credibilidad, es necesario que usted desde el Gobierno Foral, y como diputado general de Bizkaia, emprenda acciones, y este es el momento que tiene para aclarar cuáles serán. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Aldundiaren erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Etxanobe Landajuela andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ETXANOBE LANDAJUELA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Gaurkoan Bizkaiko Foru Aldundiaren kontratazio politika daukagu bi itaunen oinarri, bai EH Bilduk eta bai Elkarrekin Bizkaia taldeek egindako planteamendua ikusita, badirudi CNMCak bere ebazpenean jasotako konkurrentziaren kontrako praktikek Bizkaiko Foru Aldundiko kontratazio politikan dutela antzaz oinarria, eta planteamendu, egindako planteamendu honen aurrean nire guztiz kontrako iritzia azaldu beharra daukat.

CNMCrene ebazpenak ez du zalantzan jartzen administrazio publikoaren eta konkretuki Bizkaiko Foru Aldundi honen jardunik, eta bai, hainbat enpresa eta beraien zuzendaritzetako kide batzuen jardunak.

Hain zuzen, CNMCak espediente horren tramitazioan informazioa eskatu zion Aldundiari, eta, noski, dagokion moduan, Aldundiak eskatutako informazio dena eman zion.

Hala eta be, organu horrek, ez du Bizkaiko Foru Aldundiaren jardunean inongo lege urraketarik antzeman. Beraz, ebazpen horretatik antzeman daitekeenez, praktika kolusorioak egon dira... baina ez da egon administrazioen aldetik inongo ekintzarik jardun horiek gauza zitezen... ez dago ez praktika horiek gertatzen ziren inguruko ezagutzarik, ez eta partehartzeri hala esaten du CNMCak berak, ez dago konibentziarik administrazio publikoen aldetik jardun horiek gauza zitezen.

Por lo tanto, a pesar de la preocupación que nos pueda generar en las administraciones, saber que estas prácticas han tenido lugar, no puede concluirse que la política de contratación ha de cambiarse por errores puestos de manifiesto en dicha resolución, porque no hay reproche de lo realizado por la Diputación Foral de Bizkaia en los procedimientos de contratación que son objeto de análisis en la resolución de la CNMC.

Eso no quiere decir, que las administraciones públicas no tengamos que estar atentas y en constante intento por mejorar nuestra actuación, utilizando las herramientas efectivas que tenemos en nuestra mano para que estas prácticas no sucedan. En concreto, ya les indiqué el pasado Pleno de Control, cuáles eran las vías y mecanismos de actuación que esta Diputación Foral de Bizkaia ya estaba empleando para que no haya margen a las prácticas limitativas de la concurrencia.

En segundo lugar, en lo que se refiere a la política de contratación de la Diputación Foral de Bizkaia, cuestión esta que preocupa a ambas formaciones interpelantes, creo que coincidirán conmigo en que la contratación pública desempeña un papel clave en la consecución de los objetivos de las políticas públicas y no es solamente un medio que la administración emplea de una manera puntual para proveerse de bienes, obras y servicios para el cumplimiento de sus funciones. A través de contratación pública se persiguen objetivos tan relevantes como el fomento de las Pymes, impulso de sectores estratégicos, lucha contra el desempleo, integración de personas con discapacidad o con dificultad de acceso al mercado laboral, y otros muchos.

Porque la contratación es un potente inductor para orientar el mercado hacia comportamientos socialmente responsables, así como para fomentar el desarrollo de

productos o servicios innovadores por sus características técnicas o ambientales, con el consiguiente efecto de dinamización de la actividad económica.

Por ello, creo que no se debe “criminalizar” la contratación pública, cuando es un mecanismo tan importante tanto para la consecución de los objetivos de cada política pública como para la dinamización de la propia actividad económica, además de tratarse de una herramienta utilizada por todas las administraciones públicas, sin excepción.

Por tanto, es importante que sigamos trabajando para mejorar, pero partiendo de que se trata de un mecanismo, el de la contratación, necesario y que hace posible la colaboración público-privada para la prestación de los servicios que la ciudadanía demanda.

Me paro justo en este punto antes de pasar a explicarles lo que la Diputación Foral de Bizkaia está llevando a cabo para dar repuesta a dicho objetivo, que es como decía, prestar los servicios que la ciudadanía de hoy demanda a las instituciones públicas, porque en este sentido EH Bildu considera que las medidas tendentes a evitar las prácticas detectadas por la CNMC deben ir mucho más allá del mero cumplimiento de la Ley de Contratos.

Indicarle, a estos efectos, que el cumplimiento y la estricta aplicación de la normativa de contratación pública es la forma más eficaz, más eficaz para evitar estas prácticas limitativas de la concurrencia. Y también viene a confirmarlo la Autoridad Vasca de la Competencia.

¿Cómo se puede concretar más este deber? Este deber se concreta en el uso de las fórmulas que contribuyan a una mayor concurrencia: por ejemplo, empleando de forma prioritaria el procedimiento abierto respecto del negociado o del restringido; reforzando la transparencia, haciendo que las empresas licitadoras tengan cuanta más información sea posible en la página web, haciendo que los pliegos sean completos y concisos, etc.

Es importante que las Administraciones Públicas veamos por el buen cumplimiento de la normativa de contratación, y de manera especial, por el respeto a los principios de transparencia, publicidad y concurrencia, y que promovamos el seguimiento e implantación de las buenas prácticas con el fin de evitar irregularidades.

¿Qué otras medidas está llevando a cabo la Diputación Foral de Bizkaia para evolucionar la política de contratación? Se está trabajando en:

- La implementación de la Comunicación de la Comisión Europea para evitar prácticas colusorias, aunque muchas de estas medidas en ella previstas, ya se están aplicando en la Diputación Foral de Bizkaia.

- Impulso en la Central de Contratación, como mecanismo que garantiza la transparencia y la seguridad jurídica en la contratación.

- Refuerzo de la cultura del Accontability o cumplimiento, etc.

Por último, y dando respuesta a lo relativo a los supuestos perjuicios que tendría la contratación por parte de las sociedades mercantiles forales, o que cada vez se externalizan más trabajos que deberían ser realizados por parte de la función pública, según el grupo Elkarrekin Bizkaia, los Departamentos como las sociedades públicas contratan solo lo necesario para una mejor prestación de los servicios públicos que la ciudadanía demanda.

La necesidad de acudir al mercado resulta de la especialización que requiere la actividad de servicio público que hoy se demanda, para lo que resulta necesario

complementarse con el sector privado, para una mejor satisfacción del interés público al que sirve la actividad de las Administraciones Públicas; colaboración público-privada en beneficio de la sociedad, en aras de la eficiencia y en ejercicio de la capacidad de auto organización que tienen las Administraciones Públicas.

Las entidades del sector público foral de Bizkaia han sido creadas para el desarrollo y ejecución de las competencias que le son propias, y en tanto tales desarrollan sus necesidades de contratación pública en virtud del régimen legal que en cada caso les es aplicable y que determina su sumisión a controles, a controles, muy similares a los que se someten los Departamentos de esta Diputación Foral tanto de índole interno como externo.

En cuanto a las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las adjudicatarias, las sociedades mercantiles forales también pueden, como poder adjudicador que son, incluir cláusulas en sus contratos, cláusulas que hacen referencia, por ejemplo, a la mejora salarial, a integrar plantilla por personal con contratos indefinidos, o a la obligación de pago recogido en convenio salarial como mínimo, precisamente para asegurar que las personas trabajadoras en las empresas que resultan adjudicatarias de contratos públicos tengan unas condiciones de trabajo dignas.

Euskal Herria Bilduk iruzurrezko praktikak ekiditeko eta kontratazio politika sendotzeko proposatutako beste neurriei buruz, Urkaregi andrea, aitatu dozu badaudela erabaki bi Aldundi honek har ditzakeenak eta erabaki politikoak direla. Barkaidazu, baina erabaki horrek orain azalduko dizudan bezala, ez dira politikoak, maila teknikoan uztartu beharreko gaiak dira.

Ni a esta Diputación ni a ninguna administración pública, se le puede exigir la no aplicación de un determinado procedimiento de contratación vigente en la normativa de contratación.

Considero que podría haber un error de planteamiento en la cuestión en los términos formulados por el grupo EH Bildu, acerca de si esta Diputación estaría dispuesta a rechazar el procedimiento negociado para evitar prácticas fraudulentas por diversas consultoras, y si no es así, a no llamar a dichas empresa.

Y es que el problema no está en el tipo de procedimiento empleado, porque como tal, el procedimiento negociado es un procedimiento de contratación previsto en la normativa, sujeto a requisitos legales, y de perfecta aplicabilidad, regulado en el artículo 166 de la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

Indicarles también que la regulación actual difiere notablemente a la anteriormente vigente, ya que en la actualidad no se encuentra en vigor el “procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía”, que preveía el anterior ordenamiento jurídico aplicable en materia de contratación pública.

Por ello, señora. Urkaregi, la irregularidad, más que en el procedimiento empleado por las administraciones, que repito, estaba previsto en Ley, es que al amparo de dicho procedimiento se realizaba un ejercicio contrario a la competencia por parte de unas determinadas empresas, y que ha sido objeto de investigación y sanción por parte de la CNMC.

Como les digo, al no estar vigente en la actualidad esta modalidad de procedimiento negociado por razón de la cuantía, esta Diputación obviamente no lo emplea, por lo que no hay invitación posible.

En cuanto a los supuestos de utilización del procedimiento negociado actualmente vigentes, los vigentes, recogidos en el artículo 166, tampoco se han utilizado hasta



la fecha más que de manera residual. Y es que el procedimiento mayoritariamente empleado por la Diputación Foral de Bizkaia es el abierto.

Respecto a la no invitación, o mejor dicho, reformulando su pregunta, no dejarles participar o prohibir su participación en los procedimientos de licitación promovidos por la Diputación Foral de Bizkaia, del contenido, como ustedes bien han dicho, del contenido de la propia resolución de la CNMC, y en concreto en su parte dispositiva, se deriva la ausencia de determinación del alcance y plazo de la prohibición para contratar que se deriva de las sanciones impuestas por la CNMC en la actualidad. Se requiere, por ello, la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo por parte de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado. Y así, y basándose en un motivo del artículo 71.1.b) de la Ley de Contratos, dicha prohibición para contratar no tendrá efectos hasta que se determine por la Junta su alcance y plazo.

Termino. Quisiera reiterarles la voluntad firme de esta Diputación de seguir trabajando de la mano con las entidades forales, en la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública, siempre que el objeto a contratar lo permita.

Fuimos pioneros ya en el año 2017 con nuestro Reglamento Ejecutivo y con la Guía Práctica y avanzaremos en este camino, con el objetivo último y prioritario de que todas las personas tengan un empleo digno en este Territorio. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Etxanobe Landajuela andrea. Erantzuteko txandan EH Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on berriro.

EH Bilduren ustez aholkularitza enpresekin gertatu dena ez da salbuespen bat, eta bai lotuta dagoela kontratazio politikoaren oinarriekin.

Zuk esan duzu ezin dela horretan oinarritu, esan duzu hemen ez dagoela, Aldundiak ez daukala, ez dela egon inolako konexiorik enpresa horiekin. Nik uste dut ebazpen berbera irakurri dugula, baina beharbada era ezberdinetan irakurri dugu, ze nik uste dut hor egia da ez dela esaten konibentzia dagoenik, baina ez du esaten ere ez dagoela konibentziarik.

Eta irakurriko dut atzo Eusko Legebiltzarrean justu Euskal Lehiakortasun Agintaritzaren kide batek esandakoa: “La planificación de los contratos es un unicornio, la preparación es superficial. El proceso de contratación es normalmente rutinario y formalista. El control de legalidad es muy parcial, y muy formal. Y el control de eficiencia es inexistente. Escenario en el que yo no les diría que la colusión es la regla, pero tampoco es la excepción. Es muy abundante”.

Eta gero, esaten du bere ustez egongo dela que no llegan al 20% los comportamientos abiertamente delictivos. No llegan al 20%, pero hay. Eta hori ez du esaten EH Bilduk, esaten du Euskal Agintaritzaren kide batek, eta uste dugu iritzi hauek kontuan hartu beharrekoak direla. Eta horrexegatik guk ere planteatzen dugu ikerketa bat irekitzea Aldundian ikusteko ea benetan konibentzia egon den ala ez. Nik uste dut hori ezinbestekoa dela, beste aldera begiratzeak ez dauka zentzurik. Nik uste dut hauek ez errepikatzeko neurriak hartu behar direla.

Zuk esan duzu momentu honetan ezin dela debekatu. Igual prozedura negoziatuan aldaketak egon dira, baina nik uste dut bai posible duzuela neurriak hartzea hauek ez aurkezteko, edo, bestela, behintzat neurriak hartzea benetan prozedura osoa zuk esaten duzuna gardentasuna eta hori egin ahal izateko, eta uste dugu, lehen esan dut, legeak zirrikituak uzten dituela horrelako iruzurrezko praktikak egiteko. Eta zirrikitu horien kontra joan behar direla. Horrexegatik nik uste dut neurri gehiago hartu behar direla.

Eta kontratazio politikari dagokionez, zuk esaten duzu gizarte klausulak planteatzen direla, baina has dicho "pueden", ya, pueden. Entonces, unas sí lo plantean, pero otras no. Porque sí he visto contratos, por ejemplo, el de EtxeTIC, en el cual sí se habla de las condiciones de trabajo, pero he visto otras muchas en las que no hay ninguna mención. Se da un contrato a la empresa, y si te he visto no me acuerdo. Eta esaten dugunean kontrola zaintzen dela foru merkataritza sozietateek egiten dutenean zer gertatzen da? Hor Aldundiak kontratatu nahi du enpresa bat, eta orduan jartzen du bitartekari bat, bitartekari hori da foru enpresa sozietateak, baina zergatik bitartekari hori? Ze foru enpresa sozietateen ez daukate langile nahikorik. Orduan, lan hori zergatik ez dute egiten bertako langileek? Badaude kontratu batzuk niretzat ulertezina dela zergatik ez diren egiten.

Zaintza eskola. Zaintza eskola lehen Gizarte Ekintza sailak atera zuen. Orain, Azpiegiturek atera du kontratu bat. Zergatik? Zergatik aldaketa hori? Iritzi inkestak egiteko prozedura lehen Ahaldun Nagusiaren Kabineteak egiten zituen, orain Zugaztelek. Zer pintatzen du Zugaztelek kontratatzen enpresa bat inkestak egiteko? Ze gero deiak ez ditu egingo Zugaztelek, egingo ditu kontratatzen den enpresak, hori da GIZAKER, ez banago erratuta.

Orduan, nik uste dut hor badaudela hobetzeko kontu batzuk, eta nik uste dut, eta zuk oso argi utzi duzu azkenean kolaborazio publiko-pribatua zuentzat zer den. Enplegu publikoa eta funtzio publikoa ahuldu, eta gero eta gehiago azpikontratu. Nik badakit hori ohitura dela kontratazioa eta kanpoko kontratazioa beharrezkoa izango dela kasu batzuetan. Baina ez dut ulertzen banda zabala kontrol bat egitea kanpoko enpresa batekin, ez dut ulertzen zergatik ikuskapenak kontrolatzeko kanpoko enpresa batek egiten duen, nik uste dut horretarako langile publikoak behar direla, eta hori da Aldundiak bultzatu beharko zuena, eta kanpoko kontratazioa izan beharko zen residuala, baina gaur egun ez da residuala, kontrakoa. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eta erantzuteko txandan baita ere Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Eskerrik asko.

Usted, señora Etxanobe, nos ha enumerado algunas cosas que están haciendo. Bueno, yo le voy a decir otra más que podrían hacer, que es no seguir contratando con estas consultoras, porque, por ejemplo, recientemente hemos sabido que BEAZ ha adjudicado a 97 S&F el contrato de asistencia Técnica para la Iniciativa de Bizkaia Orekan. Es decir, hay un compromiso bastante laxo para digamos dejar de contratar a empresas que han estado durante casi durante 10 años con prácticas fraudulentas. También lo que le voy a pedir es un compromiso serio de usted de trasladar toda la información que desde las Juntas Generales le solicitamos en esta cuestión, y es que, bueno, ya estamos viendo algunos atrasos en solicitudes de información de mi Grupo y de y de otros grupos en esta cuestión.

Usted ha dicho que la CNMC no cuestiona la actuación de la Diputación Foral de Bizkaia, y que han remitido toda la información. Bueno, faltaría menos, no remitir toda la información, pero lo que está obviando es que la CNMC no por eso está avalando la

actuación de la Diputación Foral de Bizkaia ni de ninguna otra administración. De hecho, ya le he leído, como la propia CNMC dice que existen algunos hechos protagonizados por algunos agentes y algunas administraciones que podrían no tener amparo en nuestro ordenamiento jurídico. Claro, ¿qué es lo que pasa? que la CNMC lo que está investigando es las prácticas fraudulentas de la competencia llevadas a cabo por las empresas, no tanto, no se ha metido a investigar la cuestión de la connivencia posible dentro de las administraciones, y eso es responsabilidad suya del Gobierno, son quienes ahora tienen que, o pueden, podrían abrir una investigación interna si quisieran aclarar este hecho.

¿Y por qué creemos que es necesario? Es que hay emails donde se ve claramente que las consultoras tenían información privilegiada en 2012 para la asistencia técnica en transversalización de género. 97 S&F, le escribe un email a Deloitte que dice, creo que hoy te llegará una carta de invitación a un concurso de la Diputación Foral de Bizkaia de Acción Social Deloitte a 97 S&F para la puesta en marcha del Centro Integrado de Gestión de Emergencias. Hoy recibirás por correo ordinario la invitación de la Diputación de Bizkaia para el concurso del Centro Integral de Emergencias. 2016, esta es bastante buena. Deloitte remitió un correo electrónico a dos representantes de la Diputación Foral de Bizkaia para sugerirles las dos empresas a las que podrían enviar la invitación para el concurso. ¿Oiga, usted, realmente es capaz de volver a subir a esta tribuna y descartar cualquier connivencia, cualquier información privilegiada por parte de la Diputación Foral de Bizkaia a ciertas empresas? ¿quiere hacernos pensar que estos emails no es connivencia, no es información privilegiada? A mí me parece cuanto menos difícil de creer.

Y es que he visto que bueno, ha intentado restar importancia a nuestra interpelación, pero restando importancia a este hecho, que es un hecho grave, ya lo he dicho, al final también lleva a pensar otras cosas. Y es que la práctica totalidad de las licitaciones afectadas en Euskadi corresponden a Gobiernos del Partido Nacionalista Vasco, lo cual no sorprende tampoco a la vista de la larga lista de políticos del PNV que saltan a las consultoras y ya no es solo Asier Atutxa como director de PwC. Es Sabin Azua, que aparece en el informe y se ha comido una sanción, es también José Alberto Pradera, exdiputado general, que ya fichó por Idom, es el exsenador Víctor Bravo, también fichado por Idom. Bueno, yo creo que tienen ustedes ahora la oportunidad y la responsabilidad de mandar un mensaje claro a estas empresas y también al resto del mercado, de que con estas prácticas no se puede funcionar.

Voy a terminar haciendo algunas propuestas de actuación, que creo que podrían añadir a su lista. Además de abrir esa investigación interna para esclarecer cómo y a través de qué llegaba a esa información privilegiada que está bastante claro que existía, también pueden hacer ustedes dejar hacer uso de los trabajos entregados en estas licitaciones probadamente fraudulentas. También pueden solicitar al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas que fiscalicen todos los contratos con las firmas investigadas. También pueden demandar incluso a las empresas en calidad de perjudicado por las graves prácticas del cártel, porque es que esto ya lo he dicho anteriormente, ha supuesto un sobrecoste para las arcas públicas.

En definitiva, pueden hacer muchas cosas para unos hechos muy graves, y mandar un mensaje claro, lo que, desde luego, no es ético hacer es quedarse de brazos cruzados ante más de 10 años de prácticas fraudulentas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Benito Ziluaga jauna. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria Etxanobe Landajuela andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ETXANOBE LANDAJUELA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

En relación a la primera intervención, señor Benito, usted ha señalado su preocupación porque se contrata demasiado. También la señora Urkaregi ha hablado de ese tema.

Bueno, yo creo, para empezar, que no es razonable exigir a esta Diputación que se abstenga de realizar licitaciones públicas, pero allá donde los distintos grupos en este caso que formulan la intervención gobiernan, se licitan contratos con objetos similares a los que lleva a cabo esta Diputación Foral de Bizkaia. Y muestra de ello, solo tenemos que detenernos, mirar los perfiles públicos de contratación de los distintos ayuntamientos gobernados por distintos partidos políticos, incluso también podemos acudir al Ministerio, donde el grupo Elkarrekin Bizkaia actualmente está gobernando. Por lo tanto, ese es un poco el planteamiento que quería hacer.

Como decía en mi primera intervención, la contratación pública, para nosotros, la Diputación Foral de Bizkaia, es una herramienta eficaz para todas las Administraciones Públicas, también para nosotros, en la consecución, como les decía, de los objetivos que tenemos fijados en cuanto a las políticas públicas a desarrollar y en la dinamización de la propia actividad económica.

Es una herramienta transformadora de la sociedad porque a través de la inclusión de cláusulas de ejecución en los diferentes contratos, además de obtener los bienes y servicios que en cada caso se necesiten, damos indicaciones al mercado de cómo queremos que nos realice dicha prestación, y en dicho modo de realizar la prestación, está el efecto transformador en el empleo, en el medio ambiente, en cada ámbito de la sociedad.

De ahí la voluntad firme de esta Diputación de trabajar de la mano con las entidades forales en la inclusión de cláusulas sociales, medioambientales y relativas a otras políticas públicas en los distintos contratos, y avanzar en este camino, con el objetivo último de que todas las personas tengan un empleo digno en este Territorio. Ese es uno de nuestros objetivos prioritarios.

Ha señalado usted, señora Urkaregi, que he empleado el término “pueden”. Efectivamente, digo pueden porque las entidades forales como poderes adjudicadores que son no son los departamentos los que deben incluir esas cláusulas. Pero lo que pretende la Guía de Contratación y el Reglamento Ejecutivo es que sean aplicables dichas cláusulas en todas las entidades, en todas las entidades que abarca la Diputación. Por eso le digo que, aunque tengamos que seguir trabajando y evolucionando, ello no implica que nuestras políticas de contratación denoten defectos que han quedado en evidencia, porque de ser así, esas mismas carencias se han dado en todas las Administraciones Públicas, al devenir el hecho que a su juicio ha puesto de manifiesto dichos supuestos defectos de una categoría contractual que hacía fácil lo que la CNMC constata en su resolución, y que son la existencia de conductas contrarias a la competencia que han tenido lugar en el mercado llevadas a cabo por determinadas empresas.

Lejos de restar importancia al tema, señor Benito, lo que sí quiero es reiterar dónde pone el reproche la CNMC y en quién no lo pone, que es en la actuación de esta Diputación Foral de Bizkaia.

Por lo tanto, situemos éste donde lo fija la CNMC, que es en la actuación de algunas consultoras y en sus directivos, y no en la actuación de esta administración.

Usted ha hecho referencia a la connivencia, y ha empezado a leer un párrafo que, casualidad, era el mismo que yo traía apuntado, pero se lo voy a leer entero, del principio hasta el final, referido en concreto a la connivencia que usted tanto ha mencionado.

Efectivamente, la connivencia ha sido argumentada por las distintas empresas, y la connivencia no ha sido aceptado como argumento por parte de la CNMC para exonerarlas de responsabilidad, y leo el párrafo desde el principio hasta el final: “Las empresas se amparaban en la eventual connivencia de la administración para descartar el ánimo de ocultamiento, pero obvian que, aun admitiendo que en algunos casos algunas de las administraciones pudieran haber tenido un cierto conocimiento de esas prácticas, circunstancia que no se ha acreditado ni afectaría a todas las administraciones, sería el resto de agentes en el mercado quienes, en todo caso, habrían desconocido la existencia de estas prácticas”.

Por terminar. En cuanto a la constitución de una Comisión de Investigación, tal y como indica la resolución de la CNMC, en el marco de la investigación se han realizado decenas de requerimientos de información a las administraciones públicas licitadoras, muchas de ellas solicitadas también por ustedes, y que se las facilitaremos. En relación a los procedimientos que fueron alterados, y con carácter general, la actuación de las administraciones públicas afectadas, en ningún momento, en ningún momento ha sido puesta en cuestión por la CNMC. Y del expediente de la Comisión no se desprende ninguna anomalía en la tramitación de dichas licitaciones.

La Diputación Foral de Bizkaia seguirá muy atenta al proceso iniciado por la CNMC y de su recorrido judicial, si lo tuviere, de cara a aplicar en su caso las medidas correspondientes, una vez que la resolución sea firme.

Por lo tanto, al menos en lo determinado por la resolución de la CNMC, esta Diputación no tiene que cambiar su política de contratación, porque ningún reproche hace la citada resolución a la política de contratación de esta institución.

En segundo y último lugar, querría incidir en las medidas que esta Diputación está adoptando en la actualidad para que en el futuro no puedan darse este tipo de prácticas limitativas de la concurrencia.

Aurrekoan esan bezala, Europar Komisioak hartu berri duen komunikazioa kontratazio publikoan jardun kolusorioak saihesteko, aztertu eta barneratzen ari gara momentu honetan, baina bertan jasotzen diren neurrietako asko eta asko, bagabilz Bizkaiko Foru Aldundian jada aplikatzen.

En contra de lo que opina uno de los grupos interpelantes, el cumplimiento y la estricta aplicación de la Ley de Contratos es la forma más eficaz de evitar prácticas limitativas de la concurrencia, eta hau ez diot nik, Lehiaren Euskal Agintaritzak dio, gai honetan eskumena duen erakundeak dio, bide zuzenena, indarrean dagoen kontratuen legea ahalik eta onen betetzea da. Hori da konkurrentzia sustatzeko bidea.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Mesedez, bukatzen joan.

La Sra. **ETXANOBE LANDAJUELA** andreak: Eta hori da bai guk gobernu moduan, eta zuok ere nahiko duzuen, ahalik eta gardentasun gehiena, ahalik eta aplikazio zorrotzena, zertarako eta administrazioarentzat baldintzarik onenak lortzeko. Eta, aldi berean, esleipendun horietan langile diren lan baldintza duin eta egokienak bermatuz. Hori ere gure helburuetako bat da, bat gatoz beraz horretan.

Lo que quiero transmitir, Sr. Benito, es que la Diputación Foral de Bizkaia no se va a quedar de brazos cruzados. La constatación de las prácticas colusorias denunciadas en la resolución de la CNMC han generado una gran preocupación en la Diputación Foral de

Bizkaia, y en este sentido me gustaría dejar claro que haremos todo lo que esté en nuestras manos para que dichas prácticas no se den en lo sucesivo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko.

La Sra. **ETXANOBE LANDAJUELA** andreak: Reitero nuestro compromiso de seguir cumpliendo con la legalidad, promoviendo la transparencia, la concurrencia y la competitividad en nuestras licitaciones. Eskerrik asko eta parkatu.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Etxanobe Landajuela andrea. Gai-zerrendako 2.puntura pasatuko gara.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNGO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Interpelación  
([R.E.11/E/2021/0002013](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** Bizkaia sea fiscalmente atractiva.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0002013](#))

**Expediente:** ([11/B/18/0002527](#))

2.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itauna  
([11/E/2021/0002013SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Bizkaia zerga aldetik erakargarria izatea

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002013SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/18/0002527](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: ekimena aurkeztu duen batzarkidearen txanda da. Beraz, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Señora presidenta, miembros de la mesa, señoras, señores apoderadas, apoderados, muy buenos días a todos, egun on guztioi. Estamos ante uno de esos momentos que se presenta como clave y definitorio del futuro, y en el que se pone a prueba la capacidad de liderazgo, un reto para la toma de decisiones y para la adopción de medidas necesarias y urgentes, con el objetivo de que Bizkaia sea un Territorio atractivo para la inversión y la actividad económica, volviendo a recuperar con ello su perdida posición de liderazgo.

Y, ¿qué medidas se deben adoptar para ello? Desde mi punto de vista, esas medidas deben centrarse en la política industrial, la reforma fiscal, la reducción del gasto ineficiente y de las cargas administrativas, así como una competitiva política en materia de infraestructuras.

En cuanto a la política industrial hemos denunciado en esta Cámara en numerosas ocasiones que brilla por su ausencia, porque estoy segura de que todos concedemos una gran importancia al sector industrial en la fortaleza de la economía, y compartimos que la industria hace no solo estructura económica, también estructura social. Y quiero pensar que

todos compartimos, también, que debemos recuperar ese espíritu que nos hizo ser referente en el mundo, así como que debemos reforzar las bases de una economía productiva sólida que esté basada en la industria, e ir dependiendo menos del sector servicios, ese que ustedes han inflamado tanto.

Eso supone que Bizkaia debe contar con un proyecto para nuestra industria, para que vuelva a ser el eje vertebrador de la economía vizcaína, y no somos los únicos que mantenemos esta posición. De hecho, en el reciente foro organizado por El Correo, en el que se debatieron cuáles serían las claves económicas tras el virus, y los retos que enfrentará Euskadi en ese momento decisivo, el presidente de Sidenor ya manifestó que si renunciamos a la industria no hay futuro.

Entre tanto, lo que tenemos es un grave problema de falta de una estrategia clara, de una política industrial seria y una planificación rigurosa. Bizkaia debe plantar cara, presentar batalla ante la dificultad y acometer reformas en nuestro modelo económico, en especial una reforma fiscal que ponga el punto de mira en el beneficio que esa reforma acarrearía a la industria, a nuestro tejido económico, a la inversión, a las personas.

Y, ¿qué nos falta, además de tener esa estrategia empresarial rigurosa y planificada? Nos falta una reforma fiscal en Bizkaia. Porque habría que aposentarse en las nubes para no ser consciente de que uno de los sustanciales problemas que tiene Bizkaia es la falta de competitividad fiscal. Se hace, a nuestro entender, necesario un pacto amplio sobre el modelo fiscal, para que realmente seamos un Territorio que vuelva a ser atractivo, creando un ecosistema fuerte, una zona de confort fiscal para la inversión, y un entorno que propicie que el espíritu emprendedor se pueda desarrollar.

Y para ello tenemos un instrumento privilegiado, el Concierto Económico, que es una singularidad que tenemos que aprovechar y poner al servicio de la competitividad de las personas. Y esto de la reforma fiscal tampoco es un planteamiento único de este grupo. Allá por marzo del 2017, en una conferencia organizada por Deusto Business Alumni en Bilbao, el Diputado General de Bizkaia defendió una reforma fiscal en Euskadi para ser más competitivos y generar actividad económica, y apostó por una reforma fiscal para ajustar y modificar aspectos de las figuras tributarias en las que tenemos competencia, con la finalidad de hacer el país más atractivo, competitivo, sostenible y más igualitario, porque eso sería, a su juicio, invertir en futuro. Comparto ese diagnóstico, lo compartimos, aunque una vez más, señor Diputado General, el tratamiento se haya quedado en el limbo de los incumplimientos. Porque nuestros sectores productivos necesitan pagar menos impuestos, las personas que están en esos sectores productivos necesitan que se les apoye. Tenemos que utilizar la política fiscal como palanca económica, para incentivar la economía, para hacer atractiva Bizkaia, para atraer inversiones.

Mientras tanto, el Gobierno Foral parece tener solo el empeño de demorar la reforma fiscal. En esta tribuna, prácticamente, su única referencia a la fiscalidad es remitirse al trabajo pionero encargado a la señora Mazzucato que, prometen, permitirá definir una política fiscal acorde con los ODS.

Volviendo al interesante foro de El Correo, la presidenta del Cebek apuntó en la dirección de que Euskadi debe mejorar en materia de fiscalidad, y creo que hoy y esta tribuna es un buen momento para que las empresas, los ciudadanos, tengamos una respuesta no a una pregunta, sino a la pregunta de este año político. Y esa pregunta es, señor Rementería, ¿va a presentar a esta Cámara una reforma fiscal antes de que acabe el año, antes del 31 de diciembre?

Quiero recordar que usted, en la campaña de las elecciones forales del año 2015, anunció un nuevo programa económico para traer inversión extranjera a Bizkaia. Pero, a mediados de su segunda legislatura como Diputado General, Bizkaia sigue sin ser lo

suficientemente atractiva para atraer inversión, y es que los problemas de competitividad territorial de Bizkaia vienen de hace años, y es una constatación que sus políticas no han sido eficaces para compensar esta situación y reorientar nuestro Territorio a la senda de la inversión y de la reactivación económica. Y es que la inversión es una de las claves fundamentales para la competitividad de la economía, de las empresas, de los emprendedores. Necesitamos que nuestro Territorio sea capaz de seducir, captar, promover la atracción de personas, ideas, capitales y proyectos. Se hace necesario poner en marcha una estrategia que fabrique un espacio económico con capacidad de activación, y sobre todo de seducción. De forma resumida, necesitamos tener efecto Territorio, y lo necesitamos tener y recuperar con urgencia.

¡Ah!, y una cosa también muy importante, la estabilidad. Las empresas necesitan estabilidad, porque necesitan instalarse con seguridad para lo que vienen a hacer, que es hacer negocio. Y en este punto también me gustaría saber, señor Diputado General, si considera usted que avanzamos en esa línea de estabilidad, seguridad y tranquilidad para la inversión, para la captación de empresas, me gustaría saber si van en esa línea, si usted lo considera así, las recientes afirmaciones del presidente del Euskadi Buru Batzar sobre que los españoles tienen que aceptar que Cataluña y Euskadi no se pueden quedar dentro del Estado español con la sensación de que están subyugadas, no se pueden quedar a disgusto.

Desde mi punto de vista, ya se lo digo, que creo que no contribuyen a ese objetivo capital de ser atractivos para retener talento y para captar inversión, esa es mi opinión. Me interesa también conocer la suya, y se la pregunto, su opinión, porque yo me hago esa misma pregunta. ¿Eso que acabo de decir significa que algún partido con importantes responsabilidades de Gobierno está pensando en iniciar un camino para poder irse?

Los inversores buscan para sus ahorros y capitales lo mismo que cualquiera de nosotros buscaríamos, usted o yo, seguridad, tranquilidad y rentabilidad. Sin embargo, existe una peculiaridad en el inversor foráneo que no está al alcance del local o del nacional, y es la posibilidad de elegir. Si un inversor extranjero percibe que invertir en Bizkaia no le proporciona una rentabilidad o seguridad que considera razonable, simplemente busca mejores destinos.

Y otro aspecto relevante para la inversión consiste en garantizar la eficiencia de las administraciones públicas, evitar el exceso de burocracia, reducir los gastos improductivos, revisando las normas y los procedimientos que signifiquen una barrera o ralentización para dicho fin, de tal forma que el marco regulatorio empresarial esté ¿para qué?, para facilitar, para promover la creación de empresas.

Y a todo ello debemos añadir la política en infraestructuras, tanto de transportes como digitales, que son un factor fundamental para facilitar el acceso en el propio país y a terceros mercados. Y, en este sentido, creemos que el alcance de la política de peajes no sólo tiene una gran relevancia social y económica, sino que una buena política de peajes contribuye a la competitividad de la economía. Me gustaría también saber qué opina de esto al respecto.

En definitiva, hay que mejorar el contexto económico actual, y avanzar hacia una sociedad moderna e innovadora, con auténticas políticas industriales, con reducción de cargas administrativas, con una competitiva política de infraestructuras y transportes, desarrollando un sistema tributario que se base en rebajas fiscales, que incentiven la actividad económica y eviten la deslocalización del capital y del talento.

Por todo ello, señor diputado general, me gustaría preguntarle qué medidas piensa adoptar para que Bizkaia sea más atractiva para la inversión y la actividad económica. Muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Angulo andrea. Eta erantzuteko txandan, Ahaldun Nagusi jauna, zeurea da berba.

El Sr. **REMENTERIA MAIZ** jaunak:

Eskerrik asko mahaiburu andrea, eta mahaikideok, batzarkideok guztioi egun on. Bueno, Fernández andrea, hemen gaude barriro, betiko gaiekin buru-belarri. Barriro dinot hemen gaudela zeren itaunaren izenburuak Batzar Nagusi honetan orain dela gitxi ez horrenbeste denbora, ezagutu gendun beste itaun bat dakart gogora.

Y me remito a la fecha 30 de octubre de 2019, y en aquella ocasión usted misma me interpelaba también con una pregunta que decía así, decía “¿qué medidas de política fiscal piensa adoptar la Diputación Foral para lograr que Bizkaia sea más competitiva?”, fíjese si son copia las dos.

Pero bueno, también en su favor puedo decir, han transcurrido 20 meses, ¿verdad?, 20 meses desde entonces. Misma pregunta, misma consideración, e incluso le diría a usted que mismos argumentos, igual, salvo el de peajes, pero mismos argumentos. 20 meses desde entonces, 20 meses en los que hemos conocido entretanto una pandemia, una crisis económica importante, los 15 últimos meses han sido una situación en la que se ha parado, se paró literalmente la economía de una forma abrupta, no hemos conocido una cosa así en los últimos 100 años, desde la Gran Depresión, desde la Guerra Civil.

Pues bien, mi respuesta no puede ser otra, es que tiene que ser similar, es que es similar. Es que nosotros trabajamos día a día, perseverando, perseverar, trabajando día a día para que nuestro entorno sea cada vez más idóneo para poder mantener la actividad existente, ampliarla, mantener la actividad existente, ampliarla, y también para atraer talento y con ello inversión.

Usted, en su interpelación, traslada al menos en el texto, en el cuerpo del texto, traslada como fundamentos de la misma por una parte la fiscalidad, y hace referencia a que nosotros estamos trabajando y nosotras lógicamente con el University College of London y con la señora Mazzucato, habla también de unas previsiones de crecimiento económico a los que yo hice referencia, de un 6,5% de crecimiento del PIB, que son los índices macros que nos traslada el Gobierno, y que también habla de la Diputación que está implantando, o está trabajando en implantar un sistema de peajes en carreteras con afección al transporte de mercancías.

Fiscalidad, crecimiento y peajes. Usted ahora añade más cosas, más ingredientes a este caldero para que enjuiciar la labor de la Diputación, está bien. Mire, la atracción de un Territorio, la competitividad de un Territorio no obedece a varios o a algunos sectores o factores limitados, no, obedece a muchísimos factores, muchísimos. Obedece a la fiscalidad, que ha mencionado usted, sí, pero también a la formación y cualificación, a la financiación, al talento, a la capacidad de innovación, el entorno, la calidad de vida y cuidado de las personas, también. Los centros de educación para hijas e hijos, los valores como la inclusión, la igualdad, el nivel de seguridad, tanto seguridad ciudadana como seguridad jurídica y tributaria, el nivel de confianza en las administraciones, la conflictividad laboral, el nivel de confianza en la política, las infraestructuras existentes, los espacios de ocio y deportivos, la oferta cultural que se les ofrece a las familias, los idiomas, todo eso y más, y seguro que me estoy olvidando. Son factores que determinan lógicamente si una persona, una familia, una empresa, una startup, decide venir aquí o decide quedarse aquí, o decide mantener su ubicación aquí.

Usted ha hecho alusión a los peajes, y me pregunta, me interpela sobre ello. Mire, yo le diría que todos estos aspectos, en todos ellos, es uno más. Pero, como comprenderá, con un menor valor en la ponderación para la decisión de implantar una actividad aquí, un menor valor en esa ponderación.

En cambio, otros aspectos de los señalados son muy significativos. Entre ellos, entre los que esta administración tiene competencia exclusiva, compartida, destacaríamos la capacidad de promoción e innovación, el talento y su cualificación, el entorno, las infraestructuras, y también la fiscalidad. Y ahí es donde nosotros estamos trabajando, la capacidad de promoción e innovación se centra en desarrollar, como lo estamos haciendo, 4 grandes transiciones en las que la Diputación trabaja desde tiempo atrás. Transiciones o transformaciones que buscan lógicamente una mejora y una capacitación de nuestro tejido económico, una mejora de calidad de vida, y con ello ser más atractivos para atraer inversión.

Vayamos paso a paso. La transición energética y medioambiental, algo nos ha dejado claro esta situación vivida, y es que no podemos seguir creciendo de cualquier manera, pero no ya en Bizkaia, ni en el Estado, ni en el mundo, no podemos. Los crecimientos, por tanto, tienen que ser sostenidos y sostenibles.

Los centros avanzados en materia de automoción y aeronáutica están funcionando aquí, en el Territorio, con alto rendimiento, y están tomando cuerpo también EIC, en la parte energética, tanto en la parte de la transición al hidrógeno como en su parte eléctrica. Y estos centros actúan como verdaderos polos de atracción permanente de empresas, proyectos, empresas. Pero no nos olvidemos, también la cadena de suministro, la cadena de valor de esas empresas. Hoy se ha hecho público, hoy mismo se ha hecho pública una noticia que obedece también a esa realidad, a esa realidad.

La administración, sabe usted, que no puede ejercer la actividad económica, no la puede. Creamos empleo público, contratamos, pero no ejerce esa actividad. Pero sí puede colaborar con el tejido económico en empujar la innovación, en empujar la investigación, y con ello también la transición. Y esa es una de las medidas que es constante, constante en esta administración.

Pero no solamente en estos sectores, también en otros en los que empujamos en un concepto de colaboración e innovación abierta, elemento sustancial. De ahí también la apertura en el próximo 2022 del Centro Internacional de Emprendimiento, porque esto va a suponer también la atracción de empresas, y con ello la creación de startups a un ecosistema de colaboración, y con eso traer nuevamente talento, mantener el que tenemos, el que se forma aquí, pero también atraer nuevo. Las empresas, todo el tejido económico, necesita una mejora continua, continua, y tenemos que tener capacidad para hacerlo, en todos los sectores. Me estoy refiriendo a todos los sectores y todo tipo de empresas, grandes, medianas y fundamentalmente también las pequeñas.

Y esto es lo que la administración tiene que trabajar, generar como he dicho todos esos factores y todos esos entornos, y en eso estamos focalizados, al menos las instituciones vascas.

Transformación digital, lo digital también tiene que llegar a todos los rincones de nuestro tejido productivo. También a la parte de infraestructuras y conocimiento, las inversiones para llevar la banda ancha a todos los rincones de Bizkaia es mejora competitiva del Territorio, sin duda. También lo es formar perfiles digitales para todo nuestro tejido de pymes, eso también es mejorar competitividad. Ayudas directas a empresas y autónomos, para mejora digital, deducciones fiscales, que lo tenemos también como herramienta para posibilitar esas inversiones.

Transformación sociosanitaria, lo he dicho con anterioridad, el entorno, la calidad de vida, el cuidado de las personas es un factor importantísimo. La calidad de vida se valora mucho para atraer también nuevas inversiones, esto determina esos altos estándares como Territorio. Y tenemos que seguir y perseverar también en esa tarea, trabajar e invertir. Además del principal motivo del bienestar de las personas, contribuye también, sin duda, a mantener lo que tenemos y a ampliar lo que tenemos.

Bizkaia ha avanzado mucho en los últimos años, pero tenemos que hacer más, y tenemos que avanzar más también en este aspecto. Además de analizar los cuidados y la salud, como saben, como un nuevo elemento, un nuevo nicho de oportunidades también en materia de actividad económica y oportunidades laborales que se están trabajando, y nosotros lo estamos haciendo a través de la estrategia del Nagusi Intelligence Center como conocen.

El entorno, el entorno idóneo también requiere de infraestructuras, infraestructuras de transporte, infraestructuras digitales, de Congresos y recintos, de suelos adecuados, de puertos, eso también es importante. Y como saben, la Diputación también está invirtiendo en todos esos aspectos: carreteras, BEC, Euskalduna, Puerto, Metro, en todo ello.

Y, por último, también la fiscalidad. Usted siempre se ha manifestado por querer, y hoy lo ha dicho, por bajar los tipos impositivos, en todos los impuestos. Eso es un modelo, es lo que quieren. Miren, yo le he traído una vez más aquello que le cité en su momento, pero traigo también el informe autonómico de competitividad fiscal, elaborado con el auspicio de la Tax Foundation, y este es el de 2019. Con anterioridad les cité el de 2018, 2019.

Bueno, pues ese publicado no tiene en cuenta lógicamente todas las medidas que hemos activado en 2020, porque bueno, esas medidas ya serían un tanto excesivas, en cuanto a las medidas de apoyo que hemos empleado. Pero en una situación fiscal homogeneizada, normalizada, el Territorio Histórico de Bizkaia mantiene el primer puesto, una vez más, el primer puesto en competitividad fiscal autonómica, una vez más. Por tanto, cuando viene aquí y asevera que no somos competitivos, bueno, pues le recuerdo, por encima de otras Comunidades Autónomas y Territorios.

Y, aun así, mantenemos el marginal de renta superior a otros Territorios, porque usted sabe que Madrid tiene el 43, nosotros el 49. Tenemos un Impuesto de Sociedades, eso sí, por debajo del Estado, por un punto. Mantenemos el Impuesto del Patrimonio, también. No, usted tiene su modelo, nosotros tenemos otro, usted quiere bajar recursos públicos, bueno, pues nosotros no optamos por ello, nosotros lo que queremos es mantener el equilibrio necesario, para todo, y tener recursos públicos suficientes para hacer todo lo que le he dicho con anterioridad. Mantener, eso sí, los primeros niveles en materia de competitividad fiscal, pero no renunciar en ningún caso que desde lo público se haga frente a otras cuestiones que he señalado con anterioridad y son absolutamente importantes para mantener el estado de bienestar, la calidad de vida aquí, porque eso es muy importante para mantener y atraer nuevas inversiones. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ahaldun Nagusi jauna. Erantzuteko txandan Talde Berezia-Partido Popularreko ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta.

Filamos el que parece ser ya el último Pleno de Control del curso político y, qué quiere que le diga, sí, es la segunda vez que en esta legislatura yo le interpelo sobre estas cuestiones, pero seguramente como dicen los psicólogos, probablemente tengo ese defecto, y es

que las personas tendemos a hablar de las cosas que nos preocupan. Y qué quiere que le diga, me preocupa la situación económica de Bizkaia, me preocupa su capacidad de ser atractiva, la capacidad que tiene de retener talento y de poder generar nuevas oportunidades de inversión y, por tanto, nuevas oportunidades de empleo. A otras personas les preocuparán otras cosas, pero a mí y a mi grupo nos preocupa fundamentalmente eso.

Hay quien dice que no contestar es un arte, bueno, puede ser, pero yo también creo que es una forma también de responder, y creo que no me ha respondido usted a las preguntas concretas que yo le he hecho en mi intervención, por algo que a mí me preocupa, y es que creo que no tiene clara la respuesta a asuntos tan relevantes como las 4 cuestiones que yo le he planteado, política industrial, política fiscal, marco regulatorio administrativo para las empresas y la competitividad en materia de infraestructuras.

Usted me ha dicho, “han pasado 20 meses y una pandemia”, sí, pero la pandemia hay que reconocer que ha trastocado la actividad económica, y como no podía ser de otra manera, también la economía vizcaína, pero con el avance de la vacunación se nos abre a todos una ventana de esperanza, una oportunidad de poder imaginar el futuro post pandemia, que en algunas cosas puedo coincidir con usted, la necesidad de acelerar la transición digital, la transición energética, pero hay que acometer algunas reformas para recuperar posiciones. Alguien podrá decir, “va a decir usted una bilbainada”, bueno, creo que no, creo que tenemos la oportunidad, si se hacen las reformas necesarias, de poder liderar la recuperación económica de Euskadi. Necesitamos, yo lo voy a repetir, necesitamos un plan industrial, una política industrial integral, con el objetivo de revitalizar la industria en nuestro Territorio, para que vuelva a ser el eje vertebrador de la economía vizcaína.

Usted me ha relatado qué planes, la Torre Bizkaia, etc., etc. Si yo no voy a poner en duda que tenemos planes, no digo que no, herramientas de financiación, proyectos, eso sí, con las más variadas y originales denominaciones, que algunos de ellos también están dotados de recursos, pero sobre todo con lo que contamos es con un problema, de falta de estrategia y una política industrial seria, con una planificación rigurosa.

Me acusa de pedir una y otra vez una reforma fiscal, que usted ahora me dice que no necesitamos, y me habla de los informes de competitividad fiscal. Yo me imagino que, en 2017, cuando usted acudió a la Deusto Business Alumni también sería consciente de que existían esos informes, y, sin embargo, usted allí reclamó exactamente lo mismo que yo hoy he reclamado en esta tribuna. Y que lo que constatamos hoy es que eso que usted dijo, hay que apostar por una reforma fiscal para ajustar y modificar aspectos de las figuras tributarias en las que tenemos competencia, hoy lo que hemos constatado en esta tribuna es que es uno más de los compromisos fallidos a los que ya le digo que nunca nos acostumbraremos. Quizás no estaría de más que volviera al mismo foro y discursase sobre lo dicho que quedó sin hechos. Sería toda una lección de realismo, una lección sobre el vacío de la retórica de salón, que a buen seguro sería de gran ayuda para ilustrar a los asistentes sobre una forma no deseable de cultura política.

Dice usted que yo hablo de la reforma fiscal y que estoy empeñada y que tengo un modelo distinto, bueno, tengo un modelo que es el que creo que puede funcionar, porque usted me ha hablado de algunos informes de competitividad, etc., etc., pero usted sabe que recientemente también se han publicado los datos sobre la captación de empresas, y Euskadi, y por tanto quien aporta el 50% de la economía de Euskadi, Bizkaia, estamos por debajo de la media de España en la diferencia entre las empresas que se van y las empresas que somos capaces de captar. Por tanto, habrá que hacer una reflexión, y creo que no es bueno hacer una reflexión destructiva de “todo está mal”, yo no creo que todo esté mal, creo que hay cosas que faltan hacer, y que hay que hacer con urgencia.

Me parece también que es necesario que en la política de peajes seamos capaces de tener una posición competitiva. Si yo estoy segura de que usted quiere lo mejor para

Bizkaia, yo también quiero lo mejor para Bizkaia, pero pensemos que esa política de transportes, de peajes, afecta directamente a la competitividad y a la economía, al igual que el incompetente, ineficiente y multimillonario desembolso que se ha hecho por ejemplo en la construcción de la Supersur, en ratios ruinosos de utilización, pero, en fin, este probablemente será un tema objeto de otro debate político específico.

En definitiva, señor Rementeria, yo le quiero pedir que cuando volvamos al nuevo curso político, en septiembre, haga un esfuerzo porque Bizkaia mejore en aquellas posiciones en las que tiene una posición más débil, porque creo que en ese objetivo compartido de hacer un Territorio dinámico, atractivo, y yo estoy de acuerdo que tiene potencial, pero creo que hay que inyectar algunas claves para que eso pueda surgir con más fuerza en una etapa en la que vamos a ir viendo cómo finaliza la crisis sanitaria y se abren las oportunidades.

Y también le quiero decir que, en ese camino de reformas, de reformas sensatas, de reformas prudentes, pero de reformas que crean de verdad en un proyecto a futuro del Territorio, puede encontrar a este grupo. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Angulo andrea. Erantzuteko txandan, Ahaldun Nagusi jauna, zeurea da berba.

El Sr. **REMENTERIA MAIZ** jaunak: Eskerrik asko berriro ere mahaiburu andrea.

Señora Fernández, usted me pregunta qué medidas piensa adoptar el Diputado General para que sea más atractiva la inversión y la actividad económica, yo le respondo con todas las medidas que estamos implementando, y me dice que no le contesto. Pues se lo voy a tener que reproducir, nosotros estamos embarcados en todas aquellas acciones en las que hacemos un entorno necesario, importante, para toda la cadena de valor de nuestras empresas. Y le pongo ejemplos, en todas las transiciones que estamos afrontando, que son importantes en materia de automoción, aeronáutica, en materia de energía, en movilidad sostenible, en personas y en cuidados, en nuevos nichos de oportunidad, en el cuidado y en la salud, todo eso estamos afrontando, y esta institución, la Diputación, es parte en ese ejercicio. ¿Es industria?, sí, y es innovación, y es investigación, y es ayudar a las empresas y a todo nuestro tejido para que esté ahí, y para que siga estando ahí.

Por tanto, cuando dice que no le contesto, no sé qué más le tengo que decir. Bizkaia, tenemos muy claro que necesitamos ser industria y tenemos que seguir siendo industria. Pero la industria no funciona per se, la industria funciona y se mantiene porque reinvierte, y pondría elementos muy importantes de investigación e innovación que están unidos a ella.

Usted siempre hace referencia a que el PIB industrial, el PIB industrial, y tenemos que seguir creciendo en PIB industrial, pero no se olvide de todos los servicios avanzados que están unidos a esa industria. No se olvide de esos sectores avanzados, porque son tan esenciales o más que la propia industria manufacturera, uno sin lo otro no va a vivir, y de eso nos hemos dado cuenta. Y nosotros, como administración, tenemos que impulsar esos servicios avanzados vinculados a la industria.

Le pongo datos, Bizkaia y Euskadi, en estos momentos tienen un PIB vinculado a la industria y servicios avanzados que supera el 35%, y en los próximos años tenemos que llegar al 40% del PIB. En eso es lo que tenemos que seguir trabajando, y ayudar, ayudar a que germinen más empresas industriales, pero que vayan con unidades de innovación.

Me hace referencia a qué política de atracción. Mire, lo que sí tenemos claro es que nosotros estamos compitiendo con otros territorios, pero no solamente en España, no solamente en el Estado, estamos compitiendo con Europa y con el mundo. Eso tenemos y somos todas y todos conscientes, pero nuestra posición o nuestra política de atracción de inversiones tiene una serie de principios también, una serie de baremos, una serie de parámetros, en los que nos gusta cumplir. No podemos crecer a cualquier precio, eso lo tenemos muy claro, de cualquier forma.

Por tanto, nosotros cuando, se lo repito, cuando queremos atraer una inversión, trabajamos esa inversión, pero para evitar una cosa que siempre criticamos en estas Juntas, que es la deslocalización de esa inversión. Es muy fácil hoy atraer a una empresa, pero que cuando no ve que esto funciona, dentro de 3 años se deslocaliza. Y, ¿qué es lo que nos pasa con eso?, una quiebra brutal, quiebra de proyectos de vida, porque se pierden empleos. Bueno, pues eso hay que evitarlo, y ¿cómo se evita precisamente esa cuestión?, atrayendo con ello sus unidades de innovación. Hay que obligar a esa empresa, o hay que ayudar a esa empresa cuando se atrae, desde el mismo momento que la atrae, se le explique cuál es nuestro entorno, y que la empresa tiene que reinvertir aquí, y que tiene que traer sus unidades de innovación aquí. Con eso, pretendemos, no vamos a blindar, pero sí a arraigar muchísimo más esa inversión. Y esos son los parámetros en los que estas instituciones, y entre ellas la Diputación Foral de Bizkaia, funciona. Así es como ejercemos la política de la atracción, no poner ayudas directas, dinero, para que venga, lo vea, y luego se deslocalice fácilmente, no. Por eso, esos principios y esos baremos para nosotros son muy, muy importantes.

Precisamente para reinvertir, para innovar, tenemos una fiscalidad adecuada a ello, y hay deducciones en inversiones fijas, deducciones en innovación, la deducción del artículo 64 bis del Impuesto de Sociedades, todas esas herramientas no existen en el Estado, no las tiene la Agencia Estatal de Administración Tributaria, nosotros sí. ¿Para qué?, para, nuevamente le digo, para intentar arraigar más esas empresas y esas inversiones que puedan producirse.

Me ha hecho usted referencia a fiscalidad de nuevo. Bueno, los peajes ya se lo he dicho, los peajes son un valor reducido en cuanto a ese marco o a esos factores importantes. Me ha propuesto una fiscalidad reducida, yo entiendo su modelo, su modelo es Madrid, dígalo claro, su modelo es Madrid. Además, les han ido muy bien en las elecciones, fíjese. Pero es que yo le quiero trasladar que no es nuestro modelo, para nada, y no tengo mucho tiempo, pero se lo voy a decir sucintamente. Mire, Madrid, el 20% de las personas más ricas de Madrid, frente al 20% de las personas más pobres, la mayor desigualdad de toda Europa la tiene Madrid. Fíjese cuál es ese modelo, nosotros no queremos ese modelo. Nosotros queremos tener un equilibrio fiscal, un ejercicio de atracción de empresas de la forma y de los modelos que le he señalado, pero tenemos que trabajar mucho para evitar esas desigualdades. No es nuestro modelo, será el suyo, pero perdone, no es el nuestro. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ahaldun Nagusi jauna. Gai-zerrendako 4. puntua:

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Interpelación  
[\(R.E.11/E/2021/0002015\)](#)

4.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itauna  
[\(11/E/2021/0002015SE\)](#)

**Autor:** Fernández Medrano, Héctor (EB)

**Asunto:** Las implicaciones para Bizkaia de la ampliación del museo Guggenheim.

**Documento**

[\(R.E.11/E/2021/0002015\)](#)

**Expediente:** [\(11/B/18/0002529\)](#)

**Principal:**

**Egilea:** Fernández Medrano, Héctor (EB)

**Gaia:** Guggenheim Museoa zabaltzeak Bizkairako izango leuken eragina

**Dokumentu Nagusia:** [\(11/E/2021/0002015SE\)](#)

**Espedientea:** [\(11/B/18/0002529\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Fernández Medrano jauna, zeurea da berba.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko. Egun on guztioi.

Aunque se lleva hablando ya más de una década de la cuestión, de la ampliación del Guggenheim, hace un año aproximadamente, en la Comisión de Euskera, Cultura y Deporte le preguntamos por esta misma. En ese momento, se nos comentó que no estaba entre las prioridades, por decirlo de alguna manera, de la Diputación, y menos aún entre las del propio museo, que con la situación creada por la Covid estaba más centrada en cuestiones de paliar las pérdidas económicas que se habían dado. Es más, se comentó que introducir algo de este calado en el Plan Estratégico, requeriría una reflexión profunda.

En diciembre, ya con la promesa de los fondos europeos, el proyecto de ampliación aparece en la lista vasca de las iniciativas que aspiran a beneficiarse de ellos. Entonces, ahí vimos que la reflexión necesaria parece que ya está hecha de alguna manera desde hace un tiempo, y se comienza a hablar en términos de oportunidad, que no se puede perder.

Recientemente, en el último punto de la trayectoria de la cuestión, la Fundación Guggenheim desempolva y actualiza el plan de ampliación para el Guggenheim de Urdaibai, y lo presenta. En términos económicos, si no me equivoco, son 127 millones de euros, de los cuales 81 aproximadamente aspiran a ser financiados por los famosos fondos comunitarios. Es cierto, o creo que puede haber sido un error de oposición no haber cuestionado o interpelado ya por esta cuestión el mismo diciembre, cuando apareció en la lista, pero por eso de alguna manera hacemos la interpelación en este momento. No sé quién me va a responder, si Lorea o Unai.

Dicho esto, el primero de los puntos por los que preguntábamos era el fundamental, el fundamental del origen de la razón por la cual la Diputación apoya el proyecto de la Fundación Guggenheim, y en base a qué necesidades lo hace. Fundamentalmente me refiero a la cuestión de hacia dónde se dirigirían los fondos Next Generation EU. Lo he dicho en otros ámbitos, esta pregunta viene motivada porque consideramos, o constatamos, que Bizkaia no es un yermo cultural, y en la cual es un territorio en el que no escasean las iniciativas culturales de diverso corte. ¿Por qué apostar todo a una sola carta?, y ¿por qué tiene que ser esta sola carta en una fundación privada, plenamente solvente y no solo económicamente, y con una proyección internacional casi infinita? Entendemos que los fondos Next Generation EU, más allá de las consideraciones que podemos hacer como instrumentos, o como mecanismos de financiación en sí, suponen un instrumento de recuperación, en palabras de las declaraciones de intenciones que se plantean en términos de oportunidad para salir fortalecidos de la situación generada por la pandemia, de reparar daños económicos y sociales, etc.

Entonces, en este sentido nos preguntamos si no se está dejando de alguna manera de lado a todos esos demás agentes culturales de Bizkaia, más humildes, posiblemente por eso mismo más necesitados de estos fondos europeos de recuperación. Claro, nuestra

valoración ya la hemos hecho en otros sitios, es que el Guggenheim no necesita ninguna recuperación, ya tiene tirón por sí mismo, y aparte del diezmo en cultura millonario que le pasamos en cada Presupuesto General anual, creemos que está de sobra capacitado para superar esta crisis, y posiblemente cualquiera de las que vengan. Entonces, ¿por qué, frente al planteamiento que nosotros hubiésemos defendido de reparto, se hace una apuesta por la concentración del supuesto capital que llegue, en este megaproyecto verde, eso sí, de una gran fundación privada?

Los puntos 2 y 3 creo que podrían indicar en la misma dirección. La pregunta que planteamos es la siguiente: ¿Qué impacto puede tener para la comarca y para Bizkaia el proyecto, en sus diferentes aspectos?, aquí ponemos cultural, económico, ecológico, etc., porque entendemos que ya por la definición propia del proyecto, en él se dan una intersección de intereses, de oportunidades y de motivaciones diversas.

El punto número 3 era, ¿cómo aspira la Diputación a fiscalizar que las interacciones entre estos diferentes aspectos, el turístico, el cultural y demás, lo hagan de una manera virtuosa?, ¿cómo se puede fiscalizar esta relación entre los diferentes aspectos del proyecto?, y qué valoración hacían, esto es más concreto, el resto del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, sobre la propuesta, o sobre el plan de proyecto. Es decir, preguntamos por los aspectos del proyecto, sus consecuencias, y el control de las mismas. En este sentido van los puntos 2 y 3 de la interpelación.

Es cierto que el director general del museo nos lo explicó adecuadamente, hay unas líneas rectoras manos o menos claras, reformuladas obviamente con respecto a versiones anteriores del proyecto, y un estudio económico para concretarlas, pero poco más. Entiendo que es un trabajo en curso, y que como veremos en el último punto, dependería o no de esa llegada de fondos europeos. Entiendo que ha habido un cambio de premisas importante del proyecto con respecto a otros comentarios sobre el mismo, otros debates en el que ha estado presente el mismo para que, por ejemplo, el Partido Socialista suspenda la cautela que en el pasado tuvo con el mismo proyecto. Y es cierto que el partir de la pareja, o del binomio de producción artística y de naturaleza o ecología, suaviza, pero no disuelve, suaviza de alguna manera la sospecha de que sobre el proyecto ha tenido siempre el movimiento ecologista de Bizkaia. De alguna manera parece que se va a construir un mamotreto en medio de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, y por otro lado se aspira, al menos en términos de pretensión, a limitar los visitantes y el impacto medioambiental del proyecto.

Claro, habiendo descartado estas posibilidades, que eran ostensiblemente insultantes para la ecología y para la Reserva de la Biosfera, creemos que la cuestión de la sostenibilidad del proyecto sigue pudiendo suponer una preocupación generalizada, pero tendremos que hablar más adelante a medida en que se desarrolle. Pero nuestra sospecha es que tanto el aspecto ecológico, como el aspecto académico de investigación y la cuestión de producción o revitalización cultural, tal y como se están planteando, son vectores que podrían estar subordinados de alguna manera al vector turístico, que sería de alguna manera el central, o sobre el que se quiere plantear la intervención principalmente. Y el turismo no entiende nada de lo previo.

Es por eso que preguntamos qué opinaba el Patronato en concreto, la parte del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai que no sea ni la Diputación ni el Gobierno Vasco, digamos los participantes o miembros con un perfil más técnico, sobre las posibilidades de plantear ahí el proyecto de ampliación. Pero no es solo esto, yo creo que estas 2 preguntas, de alguna manera, plantean no solo cómo se van a controlar los efectos mutuos de estas líneas de trabajo y sus consecuencias entre sí, sino de alguna manera, y aquí no estoy pidiendo vaticinios ni augurios, sino quién va a liderar esta ampliación. Yo creo que esta es una pregunta fundamental, no solo el dato ecológico o el aspecto turístico, quién va a liderar este



proyecto. ¿Va a estar todo en manos de la Fundación Guggenheim?, ¿qué papel va a tener la Diputación?

Y en este sentido, adelantamos la última de las preguntas, que dice así: ¿qué organismo se encargaría de gestionar los fondos en caso de recibirlos?, y fundamentalmente, ¿en qué sentido podría la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco hacerse cargo del desarrollo de esta iniciativa sin la financiación europea? Esta es una pregunta de otro tipo, pero creemos que es fundamental. En el primer momento en el que se hace público el proyecto de ampliación, se comenta, por un lado, o el señor Bidarte comentaba, vinculaba a la ampliación a que hubiera una estructura de financiación, y que fundamentalmente que fuera la financiación por fondos europeos. Pero, por otro lado, se comentaba que se podría llevar adelante de alguna manera, más allá de esa posible ayuda de los fondos europeos, redimensionándolo.

Es interesante saber en qué momento estamos con respecto a esta discusión para ver qué camino puede tomar la iniciativa, y es en ese sentido en el que también preguntamos por el grado de dependencia de este proyecto de los supuestos fondos europeos. Esto, de alguna manera, nos va a decir también quién es el que, no el que aspire a liderar el proyecto, sin embargo, quién es el que está más interesado en esta ampliación, porque entendemos que, de la respuesta al futuro de este proyecto, más allá de que llegue dinero de Europa o no, veremos el verdadero interesado en la ampliación de este proyecto del museo Guggenheim.

Y eso es un poco la interpelación que hoy traíamos aquí desde Elkarrekin Bizkaia. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Medrano jauna. Erantzuteko txandan, Ahaldun Nagusi jauna, zeurea da berba.

El Sr. **REMENTERIA MAIZ** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, berriro ere egun on.

Hainbat galdera egin dozuz Fernández Medrano jauna, eta ni kasu honetan oinarririk hasiko nintzateke, oinarria niretzako oso inportantea da, ezinbestekoa da aipatzea. Gu, aspaldi emondako berbea betetzen ari gara, orotara, gizarte bezala. Gogoratu nahi deusuet bere momentuan Guggenheim Bilbao museoak Plan Estrategiko bat onartu ebala, eta Plan Estrategiko horretan museoak eta berak suposatzen zeuena, nazioarteko erreferente izaten segitzeko bere handitze hori han ezartzen neban, Plan Estrategikoan.

Museoa da proiektu hau sustatzen ari dan entidatea, museoa da sustatzen ari dana, baina badaki Bizkaiko Foru Aldundi honen laguntza guztia daukala, guztia. Baldintza edo izaera hori, zergaitik?, ba motibo bikoitzagaitik, Alde batetik, Patronatoaren sortzezko patrono garelako, sortzezko patronoak, eta bertan dakizuenez ezaugarri, eta zeresan asko daukalako Aldundiak, eta bestetik, museoak bere handitzea edo luzapena planteatzen dagozan, lursailen jabeago edo eskubide titular garelako ere. Museoak badaki bidaia honetan bidai lagun gaituela, bere helburua erabat partekatzen dogula, orain ordea erabaki behar doguna zein dan biderik eta egokiena hori aurrera eramateko, beharrezkoak diren pausuak emotea, eta emoterakoan pausuok ondo emonak izatea.

Y la pregunta es, ¿por qué apoya la Diputación de Bizkaia este proyecto de ampliación? Bueno, yo se lo digo un poco como esquema, porque es un proyecto como suelo decir redondo, es un proyecto único, en un espacio único, y en un momento que es, además, único. Este proyecto puede ser el primer proyecto de este nuevo tiempo, primer proyecto de

hacer las cosas de forma diferente, de forma diferente en un modo diferente, en una realidad diferente. Un proyecto que une la cultura, une la actividad económica, pero une la protección al medioambiente, y sobre todo y también, la cohesión territorial para mejorar la calidad de vida de las personas del Territorio, y de Euskadi.

Por eso decía que es un proyecto redondo, porque cumple con esos principios europeos. Es apoyar la cultura, especialmente a los jóvenes creadores, y es hacerlo de una forma diferente, pero con el apoyo de una marca y de una experiencia referencial en el mundo artístico, que todo el mundo conocemos ya, y que ha sido así a pesar de que en su momento fue algo controvertido cuando surgió, pero ahora todos y todas reafirmamos que la marca Guggenheim es una marca referencial, y que ha apoyado y que ha aportado muchísimo a este Territorio.

Es proteger el medioambiente, ayudar a preservar más la Reserva de la Biosfera, aumentar su protección. Y, ¿cómo lo hacemos?, sacando entre otras cuestiones actividades industriales que se están desarrollando en estos momentos en esa Reserva, en el corazón de la Reserva. Convirtiendo un astillero en un edificio icónico, algo que tiene que estar muy metido en ese ámbito medioambiental, recuperando ruinas industriales como Dalia, planteando, como ha dicho usted, un acceso sostenible, solo a pie, en bicicleta, o bien en tren, nada de coches. Planteando un número de visitantes máximo, sin multitudes ni aglomeraciones, y planteando también su apertura, solo en determinados meses del año, en la parte del astillero, hoy astillero. Es un proyecto totalmente respetuoso con la Reserva, totalmente con Urdaibai, y con las personas que viven en el Territorio.

Es también impulsar la actividad económica, lo es, ofreciendo una pieza más para el futuro de la comarca, un proyecto que viene a sumar no viene en contra de nada ni de nadie, viene a sumar lo que ya hace la propia comarca, en el Territorio.

El museo Guggenheim Bilbao ha demostrado, como he dicho con anterioridad, esa capacidad económica tractora, también de otros proyectos, de otros proyectos, y, por tanto, esto es bueno para la Estabilla, para la Ría de Gernika, y también para todo Urdaibai. Es impulsar la igualdad de oportunidades entre comarcas, este proyecto puede elevar de forma definitiva o significativa a Gernika y a toda la comarca de Urdaibai, es una alternativa, es un compromiso y un futuro para la comarca, y no tengo ninguna duda de que este proyecto, de hacerse con esas características que ustedes conocen, puede ser bueno y nos hace mejores, nos hace mejores a todos, a todas, a la comarca, al Territorio, nos hace mejores a Euskadi, y también cómo no, a ese proyecto con esos principios europeos, a la propia Unión Europea.

También sería un impulso para el museo Guggenheim, innegable, como embajador internacional que es, y hay que seguir impulsando el museo, porque ha demostrado que nos devuelve muchísimo más de lo que se ha aportado, nos devuelve muchísimo más, en términos de PIB y en términos de atracción de otros proyectos, multiplica esa inversión.

Es un proyecto, por tanto, sostenible en todos los sentidos, y si de verdad hemos aprendido algunas lecciones en esta última década, en estos últimos años, y precisamente en este último año, es que tenemos que hacer un proyecto sostenible, sin duda sostenible, desde todos los puntos de vista, desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista de utilización de presupuestos, lógicamente.

Me preguntaba usted por los fondos Next, por qué pasará si no llegan, o si llegan o no, o lo que sea. Mire, yo recupero lo que dije en esta misma Cámara, y es que si, vienen o no fondos europeos, vengan o no, hay determinados proyectos que tenemos que hacer sí o sí, porque son buenos para el Territorio. Todos los proyectos que nosotros hemos enmarcados en accesibles como fondos Next son buenos para el Territorio, y vengan fondos o no, es cuestión de tiempo, si no se puede ahora se tendrán que hacer más tarde. Pero son buenos

para una Bizkaia mejor para las próximas generaciones, sin duda. Y este, insisto, sí es uno de esos proyectos.

Si llegan fondos europeos el proyecto iría más rápido, si cumple con todos los requisitos, entre otras cosas porque la aplicación de esos fondos Next tiene fecha de caducidad, como ustedes conocen. Y si no llegan, el ritmo va a ser menor, y tendremos que esperar, tendremos que hacerlo en más años, y tendremos que hacerlo a posteriori.

Dicho esto, dicho todo esto, ¿van a llegar esos fondos?, como comprenderá, yo no lo sé en estos momentos, no lo sé. El museo está conformando ahora mismo el proyecto, ustedes conocen como se les transmitió, fueron testigos de cuáles son las ideas principales, y por tanto en estos momentos se están plasmando esas ideas principales en proyecto concreto. Pero es un proyecto necesario que se determina en detalle, en detalle, entre comillas, que recoge el detalle todos los aspectos cultural-museísticos, los aspectos medioambientales, el elemento económico y la atracción, así como también su inclusión en un entorno patrimonial cultural, y en un entorno patrimonial desde el punto de vista ecológico.

Todos estos elementos se están trabajando. Insisto también que ustedes tuvieron ocasión de tener esa primera aproximación de las ideas centrales, ahora conformamos y está por parte del museo conformándose ese proyecto, y cuando se tenga se trasladará lógicamente a los diferentes ámbitos, y como se hizo con las ideas principales, también a los grupos aquí presentes. Y luego se trasladará a los fondos EU, una vez que se tenga el proyecto con sus detalles, es el momento en el que se tendrá que trasladar.

Un análisis jurídico y técnico inicial determina que se cumplen inicialmente con todos los requisitos legales y técnicos, para que pueda ser realidad desde todos los puntos de vista. Desde el punto de vista de aspectos sectoriales me refiero, y lógicamente también desde la parte medioambiental, creo que este proyecto encaja por tanto a la perfección con ese espíritu de los fondos de reconstrucción, y puede ser un modelo para que pueda ser financiado. Construir o reconstruir desde el respeto, desde la sostenibilidad y desde el bienestar de las personas es, como digo y reitero, uno de los principios fundamentales para la aplicación de los fondos europeos.

Que Europa hiciera suyo este proyecto también le daría un aval, entiendo un aval al mismo proyecto, lo convertiría en un proyecto global.

Bestalde, proiektuaren alde desberdinen fiskalizazineri buruz galdetzen dozu. Bueno, nik erantzun behar deusodana da izan daitekeen erantzun bakarra da. Proiektu honek beste batzuk bezala, administrazioen baimentze sektorial guztiak jaso beharko dauz, dan-danak, Aldundiarenak bere alorrean baina beste administrazioenak ere, eta hor dauzkagu Estatuko administrazioa, Eusko Jaurlaritza eta bere erakunde arteko baimentzeak, udalen baimentzeak, guztiak jaso beharko dauz.

Zelan kudeatuko dan?, bueno, ikusiko dogu ere horren kudeaketa, baina gauza bat argi ixten deusut, Europatik datozen diru kantitateak zerbait kontrolatuko bada nora eta zelan joango diren izango da. Eta orain arte badakigu zer nola kudeatu doguzan Euskal administrazioak eta Aldundiak ere kanpotik etorten diran diru eta funtsa horrek, eta horrela egingo dogu, garanti guzti-guztiekin, horretan dudarik ez euki.

Amaitzera noa, nik uste dot hau landu egin behar dala, fondoetan landu egin behar da, zuek badakizue, eta zuek aipatu dozuz zelan gure artean ere euki dogun horrerik buruzko konbertsazioa, egia da ere alkarlan horretan inportantea dala egitea diferente agenteekin, alderdi eta diferente agenteekin, baina proiektu honek Aldundia honetan badabil merezi dauelako da, merezi dauelako, esan dodazan printzipio guztiak betetzen dagozalako, eta

4 printzipio horien artean, besteak beste, bertan bizi diren bizkaitarrok eta euskaldunon bizi kalitatea hobetzera doalako. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ahaldun Nagusi jauna. Erantzuteko txandan Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria Fernández Medrano jauna, zeurea da berba.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta eskerrik asko Ahaldun Nagusia, erantzunagatik.

Tengo que comentar que sí que es verdad que partimos de planteamientos o de percepciones diferentes sobre cómo valorar la cuestión del efecto Guggenheim en su momento. Sí que es verdad, yo lo he comentado también en otra ocasión, que creo que hay una confianza desmedida en ese posible segundo efecto que el Guggenheim podría tener a día de hoy. Consideramos que es algo que no se puede repetir por la coyuntura socioeconómica en la que estamos, y creo que podríamos llegar a discutir sobre quizás la aportación en términos de riqueza que el Guggenheim ha hecho a este Territorio. Lo que está claro es que sí ha traído una notoriedad, tanto para el Territorio como posiblemente para los gestores del propio museo.

Entonces, yo creo que el planteamiento de la propuesta para los fondos europeos de esta iniciativa, peca de un exceso de esperanza en lo que ésta pueda traer al Territorio.

Dicho esto, entiendo, y esto yo no sé si será un elemento clave a la hora de que se decida si se destinan los fondos o no, que con un mismo proyecto se cubren digamos diferentes componentes o diferentes proyectos de los que están contemplados en los fondos europeos, quiero decir, está la cuestión ecológica, está la cuestión de la producción cultural, que estaba el componente 24, de revalorización de la industria cultural y demás. A mí, y ese es el riesgo que intentaba transmitir antes, me parece que apostar por todo puede llegar a suponer apostar por nada. Y por eso me interesaba saber qué papel cumplía cada uno de los aspectos de este proyecto, dentro del proyecto mismo.

En cualquier caso, es cierto, y esto lo repito otra vez, nos parece que pedir esta cuantía es algo desproporcionado, y seguimos pensando que, en cierto sentido, es discriminatorio con otras iniciativas culturales de Bizkaia. Pero entendemos que esto está fuera del debate porque ya está en la lista y ya está propuesto.

Nos da la impresión de que aquí quizás no hay tanto una cuestión cultural en juego, sino que hay una cuestión más de corte mercantil, por eso hacía referencia a la cuestión del turismo. Nosotros sí estaríamos en contra de un tipo de cultura de salón o de fachada de este tipo. ¿Qué quiero decir con esto?, con esto quiero decir que de alguna manera la cultura que se va a difundir, o la cultura que se va a trabajar en este tipo de proyecto tiene pinta de ser la cultura propia de la expansividad del capitalismo, y que parece que está convirtiendo el turismo en el único monocultivo para las comarcas de nuestra provincia.

Yo creo que, si esto acaba siendo así, en lo que, recordemos, el turismo no es cultura, el turismo es un negocio, y en ese sentido es verdad que hace un tiempo estuvimos todos de acuerdo aquí en empezar a trabajar un modelo de turismo sostenible, que me daría pena que de facto lo llevara adelante la Fundación Guggenheim, desde que estuviera redactado ese plan de modelo. Recordemos, el turismo no es cultura, el turismo es un negocio, y deberíamos asegurarnos de que ocupa el espacio adecuado. ¿Qué quiero decir con esto? Creo que aquí cabe la posibilidad de que haya más de política que de cultura, pero es una sospecha que todavía

deberemos vigilar, a medida que paso a paso, como se iba comentando, se vayan concretando las cuestiones del proyecto.

Es necesario, y así aprovecho este momento, para que en los pasos que se estén dando en este sentido haya un compromiso para entregar los planes, los avances que se lleven a cabo en ese proyecto y demás. Pero sí me gustaría volver a sacar la cuestión del liderazgo, que de alguna manera ha quedado un poco desdibujada. Yo creo que, aparte de la ayuda económica y de las obligaciones de gestión y de control de institución, y de ser por parte del Patronato, creo que sería interesante que la Diputación tuviera un papel más relevante, así como con todos los organismos asociados a la misma, en el desarrollo de este proyecto, y esta es una de las inquietudes o de las pretensiones que tiene nuestro grupo al respecto, la cuestión de la implicación foral, de la implicación pública.

Lo dicho, a medida que avance, paso a paso, como he comentado, sí que nos interesaría mantener un canal de información para que hagamos de esta idea algo más concreto, y no tengamos alguna discusión sobre conjeturas, y, en cualquier caso, agradecemos el debate.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Medrano jauna, eta erantzuteko txandan Ahaldun Nagusi jauna, zeurea da berba.

El Sr. **REMENTERIA MAIZ** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Fernández Medrano jauna, nik eskertu behar deusut zer nola planteatu dozun ere itauna eta galdera, beno, eta logikoa da daukazuzan dudak bertan plazaratzea. Inportantea izan zan ere partekatzea, ideiak horrek partekatzea, eta zelan proiektua eboluzionatzen ari den heinean ere, horrek ere partekatu beharko doguz.

Ha afirmado usted que sería bueno que la Diputación tuviera un papel más relevante, y yo le tomo nota. Desde luego, relevante tenemos que tener en el sentido en que somos patronos fundadores, pero también que tenemos la titularidad y los derechos respecto a los suelos que he señalado. Eso también es importante.

No tendría más que decir, sí quizás en cuanto a la pregunta de qué opinan, no se me ha olvidado, qué opinan los miembros del Patronato de la Reserva. Se han mantenido conversaciones con los responsables del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, pero lógicamente el proyecto tiene que tener todos sus detalles para que se pueda trasladar a todos los ámbitos con más detalle, en ese sentido.

Sí le quiero trasladar también que en la Reserva se articula jurídicamente de manera concreta, esto es, hay espacios geográficos en la Reserva que no están supeditados al propio Patronato de la Reserva, sino que son espacios que se ordenan con el planeamiento municipal, y son los ayuntamientos los que tienen la potestad sobre eso. Entonces, en este proyecto, el proyecto de Dalia está en suelo urbano, y también el astillero también se encuentra en un planteamiento a ordenar por planeamiento municipal, pero todo lo que conecta y todo lo que son los aspectos frente a la Ría, lógicamente la Reserva tiene que dar su opinión, tiene que informar. De hecho, en estos momentos todo lo que es la Ría, las inversiones que se han hecho en posibilitar un paseo, en ese aspecto, lo ha hecho el propio Patronato de la Reserva de la Biosfera.

Por tanto, es importante contar con todos los sectoriales, con todos los vistos buenos, y que el proyecto sea conocido en ese sentido. Hartzen dot nota, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ahaldun Nagusi jauna. Gai-zerrendako 5. puntua:

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Interpelación  
([R.E.11/E/2021/0002036](#))

**Autor:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Asunto:** Corredor Vasco del Hidrógeno.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0002036](#))

**Expediente:** ([11/B/18/0002542](#))

5.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itauna  
([11/E/2021/0002036SE](#))

**Egilea:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Gaia:** Hidrogenoaren Euskal Korridorea

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002036SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/18/0002542](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu duen batzarkidearen txanda da. Beraz, Arriola Alzola andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on danori.

Apirilaren 12an, Ekonomi Sustapenerako Batzordean, Ainara Basurko diputatuak Hidrogenoaren Euskal Korridorearen inguruan agerraldia euki eban, Elkarrekin Bizkaia taldeak holan eskatuta.

Agerraldi hartan, Basurko diputatuak informazio desberdina emon eban egitasmo horren inguruan: Next Generation funtsen baitan txertatzen dela helburuak, parte-hartzaileak eta balizko proiektuak.

Horretaz aparte, aipamenak egiten eutsen Ezkerraldea-Meatzalde Parke Teknologikoaren eta Energy Intelligence Centerren funtzioari hidrogenoaren garapenean.

Agerraldi hartan Basurko diputatuak hidrogeno berdeari buruz bakarrik hitz egin eban, eta argi dago, batzorderatze batean zaila dala horrelako gai mardul batekin azalpen zabalak emotea, eta hainbat gai uste dogu normala dela argitu barik geratzea. Horregaitik itaun hau planteatzen dogu.

Hidrogenoaren garapenak protagonismo handia jaso izan dau azken hilabeteotan, eta gizarteak honekiko izan ahal daben iritzia erakundeek eta normalean mass mediak helarazitako mezuetan oinarritzen da. Gaia hau arista eta ikuspegi desberdinetatik jorratu behar dela uste dugu, eta hori da itaun honen helburua, beste argudio edo iritziak mahaigaineratzea, eta Aldundiaren asmoak ezagutzea.

Uste dogu ez dala ez mitifikatu behar, ezta demonizatu behar ere. Bere tokia eta aukera aztertu behar dela, eta plangintza tekniko-ekonomiko baten barruan kokatu, Euskal Autonomia Erkidegokoko energi trantsizioko plangintzan txertatu, hain zuzen ere. Oraindik ez dugu ezagutzen energia trantsizioko plangintza, ez Aldunkikoa ezta ere Euskal Autonomia Erkidegokoa, are gehiago, ez dugu ezagutzen ezta ere deskarbonizaziorako

plangintza zein dan, edo existitzen danik ere. Batzar Nagusi hauek emergentzi klimatikoa aldarrikatu eben orain bi urte, 2020ko aurrekontuetan 44.000 euroko aurrekontua ezarri zan aldaketa klimatikoko plangintza idazteko, eta Elena Unzueta diputatua zenak, 2020ko gastuen exekuzioan aditzera emon eban ez zela euro bakar bat ere gastatu plangintza hori egiten, itxarotea erabaki zelako. Zeri itxarotea? Ba, ez dakigu, ba zer diote, zer etorriko den.

Eta honek zer eritzi emoten deusku? Gauz kurtso bukeran ia-ia ez da?, hemen uztaila daukagu ate joka, eta dauzkagu asignatura tronkal batzuk gaintzeko trantsizio energetikoarena, horren helburuko plangintzan, aldaketa klimatikoarena, horri aurre egiteko ze plangintza egongo den, deskarbonizaziorako plangintza, eta orain agertzen da estrategia deritzon dokumentu bat, hidrogenoaren estrategia, hautazko ikasgai bat izango balitz moduan, eta horren inguruan aurkezten da zerbait txosten bat 56 orrikoa estrategia deitzen dena. Hemen dago, hau da publikatuta dagoena, hidrogenoaren estrategia, 56 orritakoa, baina hau ez da agertzen inongo plangintzetan Euskal Autonomi Erkidegoko energia plangintzan, ez industria plangintzan, ez garraio plangintzan, hamen daude, ez dago ezelako erreferentziarik hidrogenoari, ezta energia berriztagarrien plangintzan, agertzen dira geotermia, agertzen dira itsas indarra, biomasa, fotoboltaika, eolikoa, baina hidrogenoa zero. Garraioan berdin. Hidrogenoaren plangintza dokumentu ofizialetan zero, berdin industria arloko plangintzan, hidrogenoaren erreferentzia, zero.

Badago aipamen txiki bat, eta irakurriko dot, ze oso txikia da, eta esaten du “impulso de otros combustibles alternativos”, eta hain da txikia aipamena esaten duela “y otras alternativas más lejanas a conseguir una posición de mercado, como el hidrogeno en pila”. Hori da dagoen aipamen bakarra 2030eko energia strategiaren barruan.

Beraz, iruditzen zaigu hidrogenoaren estrategia hau dagoela isolatuta, eta gainontzeko plangintzekin txertatu barik, garraio, energia eta industria politikekin lotu barik. Eta kudeatzaile on batek plan bat izan behar du, plan bat izan behar du zergatik, zertarako, zenbat?, eta ondo zehaztuta izan behar ditu aspektu guzti horiek politika publikoetan.

Azken hilabeteotan hidrogenoaren boom bat emon da, baina zer dago guzti horren atzetik? Europako funtsen ondorioz, enpresa gasistikoen interesetik eratorritako bultzada bat da?, ez dakigu. Hidrogenoaren erabilpena ez da barria, urteetan erabili izan da, sektore desberdinetan, badaude herrialdeak horri buruzko plangintza mardulak dituztenak, Herbehereak, Norbogia. Orain arte, Euskal Autonomi Erkidegokoa ez du holakorik hori izan, baina bueno, orain estrategia deritsona agertu da.

Badira aipatzen ez diren beste aspektu batzuk ere hidrogenoari buruz. Momentuz, errentagarritasun falta eta ekonomikoki eta energetikoki ez duela eman orain arte bideragarritasun haundirik. Ez dakit zuek ze datu manejatzen dozuen. Hidrogenoari konpondu bako arazoak be badagoz, garraio eta biltzeari buruzkoak, eta guzti horien inguruan zuen iritzia jakin nahi dogu.

Gure ustez, argitu behar dena da benetan Aldundiaren helburua eta nahiak zeintzuk diren. Estatuan, Espainako Estatuan, hidrogenoaren estrategia bakarrik hidrogeno berdean oinarritzen da. Euskal Autonomi Erkidegoan, eta Bizkaian ze hidrogenotaz ari zarete, hidrogeno berdez, a la urdinaz?, uste dogu behintzat hori argitu beharko litzatekeela. Gure usteetan, zuen egitasmoetan erregai fosilen erabilpena luzatzea da asmoa, agian konfundituta gagoz, eta holan bada argitzea nahiko genuke, ea deskarbonizaziorako bidean honek ze urrats suposatzen duen zuen ustez, noren mesedetan, eta noren agindupean bultzatzen duzue estrategia hau?, Petronorren mesedetan, herritarren interesetan? Eta horrek beste eztabaida batera eramaten gaitu. Hidrogenoaren beharrak zeintzuk diren aztertu dira?, azaldu ditzakezue?

Eskaintza eta eskariaren azterketa seriorik egin da, non dago? Nor eta zertarako erabiliko da hidrogenoa? Horregatik, guztiagatik, itaun hau egiten diogu Unai Rementeria Maiz, Ahaldun Nagusiari:

- Bizkaiko Foru Aldundiak Hidrogenoaren Euskal Korridorean zein hidrogeno mota bultzatuko du? Hidrogeno berdea bakarrik bultzatuko al du?

- Bizkaiko Foru Aldundiak Hidrogenoaren Euskal Korridorearen zenbat proiektutan hartzen du parte, edo hartuko du modu zuzenean? Zein arlotan eta esparrutan?

- Zein da Bizkaiko Foru Aldundiaren parte-hartze ekonomikoa Hidrogenoaren Euskal Korridorean?, eta zein da aurreikusten den inbertsio horren inpaktua gizartean, Bizkaiko gizartean ?

- Bizkaiko Foru Aldundiak asmoa al du hidrogenoaren gainean estrategia propioa zehazteko? Eta zehaztuko baldin badu, nola txertatuko da hori, energia trantsizioko politiketan?

Beste barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Eta erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Basurko Urkiri andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi. Arriola andrea, interpelazioan egiten dizkiguzun galderei erantzuten saiatuko naiz.

Hasteko, galdetu duzu ea zer hidrogeno mota sustatzen duen Bizkaiko Foru Aldundiak Hidrogenoaren Euskal Korridorean. Ekonomiaren Sustapen Batzordean, zuk egin duzu erreferentzia gainera, egindako agerraldian adierazi nuen bezala, Hidrogenoaren Euskal Korridorea helburu bikoitzeko proiektu bat da: Alde batetik, energia, industria, hondakin eta mugikortasun sektoreak deskarbonizatzeko bidean aurrera egitea du helburu, eta, bestetik, hidrogenoaren bektore energetikoaren balio-kate osoan gaitasun teknologiko eta industrialen garapena sustatzea.

Proiektuak honako ideia hau du oinarrian: hidrogenoa funtsezkoa dugula 2050. urtean klimatikoki neutroa izango den Europa bat lortzeko. Izan ere, hidrogenoak:

Energia berriztagarria kudeagarri egitearen aldeko apustua egiten du. Deskarbonizazio zaileko sektoreak deskarbonizatzen laguntzen du. Horniduraren segurtasunean aurrera egitea ahalbidetzen du: hirugarrenetikiko mendekotasuna murriztuz.

Hidrogenoaren Euskal Korridorearen proiektuaren erredakzioan ikus daitekeenez, hidrogenoaren ekosistema baten oinarria izateko baldintzak betetzen ditu Euskadik, honako hauek besteak beste:

- Findegi bat.
- Gas Natural Likidotuan esperientzia daukan portu bat, gasoduktu-sare zabal bati lotutakoa.
- Deskarbonizatu beharreko industria-ehuna.



- Nazioarteko garraioaren ardatzetako batean kokatuta egotea.

78 erakundek hartzen dute parte proiektu honetan: Zuzenean inplikaturako 58 enpresa, 12 ezagutza-zentro eta 8 instituzio. Guztiek batera 34 proiektu eratu dituzte, helburu honekin: urtean 1.500 tonelada CO2 murriztea eta urtean 20.000 tonelada hidrogeno sortzea.

Horretarako 1.300 milioi euroko inbertsioa egingo dute 2021-2026 epealdian, 1.340 enplegu zuzen eta zeharkako edo induzitutako 6.700 enplegu sortuz.

Hidrogenoaren Euskal Korridorea Estrategia Integralaren adibide bat da. Estrategia Integral hori sei bertikaletan egituratzen da:

1. Hidrogeno berriztagarria eta erregai sintetikoak ekoiztea.
2. Mugikortasuna eta distribuzioaren logistika.
3. Industriaren eta hiriko bizitegi-erabileren deskarbonizazioa.
4. Azpiegituren garapena.
5. Garapen teknologiko industrialak.
6. Ekimen eragileen sustapena.

Hidrogeno berdeaz ari gara, hau da, energia berriztagarrietatik datorren elektrizitatetik datorren hidrogenoa, oxigenoa eta hidrogenoa bereizten dituen ur-elektrolisiaren prozesu baten bidez lortutakoa. Elektrizitate hori iturri berriztagarrietatik lortzen denez, ez da CO2rik sortzen.

Es decir, el objetivo del proyecto del corredor es alcanzar el 100 % de hidrógeno verde, y por ello, es en lo que nos estamos centrando. Sin embargo, somos conscientes de que es un camino en el que se irá transitando de un tipo de hidrógeno a otro de forma gradual. Le cuento:

- 2022-2025: Se comenzará con las primeras experiencias de producción de hidrógeno verde, iniciándose la producción de combustibles sintéticos utilizando hidrógeno y CO2 capturado como materias primas.

En este sentido se van a desarrollar dos proyectos:

1. La puesta en marcha de tres electrolizadores con una potencia de 112 Mw. y una capacidad total de producción de hidrogeno renovable de 2 toneladas/hora.
2. E-fuels, con el desarrollo de una planta de combustibles sintéticos que se producirán a partir de hidrógeno renovable y el CO2 capturado en el proceso de refino.

Paralelamente, se deberán realizar las modificaciones necesarias para capturar el CO2 producido en el reformado de gas natural, aumentando la producción de hidrógeno azul.

- 2024-2026: A continuación, se impulsarán las primeras experiencias de producción de hidrógeno procedente del tratamiento termoquímico de residuos de diferente tipo, así como otras tecnologías de producción. Para ello contamos con el proyecto de Pirólisis liderado por Garbiker, para la producción de hidrógeno renovable Biogás a partir de Combustible Sólido Recuperado. Se plantea el desarrollo de un sistema integral de tratamiento

de residuos urbanos que mediante un proceso de pirolisis permite obtener un gas de síntesis, que una vez depurado puede ser utilizado en los reformadores para sustituir gas natural y producir hidrógeno renovable.

- Una vez consolidadas las primeras experiencias de producción de hidrógeno verde, la producción de hidrógeno gris se irá abandonando, exceptuando la parte obtenida como subproducto.

Además, de los proyectos per se de producción de hidrógeno se van a desarrollar, en el marco del corredor vasco del hidrogeno, otros de desarrollo tecnológico industrial para la producción de hidrógeno: Por una parte:

- La factoría de electrolizadores.
- Desarrollo y escalado de electrolizador de nueva generación con tecnología de hidrógeno.
- Producción de sistema de generación de hidrógeno in-situ
- Reformador de biocombustible.

Aparte de la producción, el hidrógeno se pretende integrar en otros ámbitos como la movilidad, la descarbonización de la industria y usos residenciales. Es decir, promover la sustitución de hidrógeno gris por hidrógeno renovable o bajo en carbono, como materia prima de los consumidores industriales, a modo de vía de reducción de la huella de carbono de sus productos.

En el ámbito industrial, se producirán dos tipos de usos. En las aplicaciones de proceso, como materia prima, el hidrógeno renovable que sustituya a hidrógeno gris reducirá directamente el consumo de gas natural utilizado para el reformado, con el consecuente ahorro de emisiones de efecto invernadero. De la misma manera, cuando se utilice con fines energéticos, generalmente en calderas para generación de calor a alta temperatura, se estará sustituyendo un combustible fósil, en muchos casos, de nuevo, gas natural.

Así mismo, en los edificios el hidrógeno podrá utilizarse para calefacción y agua caliente en calderas, e incluso para generación de electricidad y calor a través de sistemas de cogeneración basados en la pila de combustible, sustituyendo así consumos de electricidad y de combustible fósil.

Horretaz gain, Arriola anderea, galdetzen zenidan ere Hidrogenoaren Euskal Korridore honen baitan Bizkaiko Foru Aldundiak ze proiektutan parte hartzen duen zuzenean.

Bai, Aldundiak zenbait proiektutan partehartze zuzena dauka. Honako hauek aipatu behar dira:

1. Petronorrek eta Garbikerrek hiri-hondakinak tratatzeko sistema integral batean egingo dute lan. Sistema horrek, pirolisi-prozesu baten bidez, sintesi-gas bat lor dezake, eta hori araztu ondoren, erreformatzaileetan erabil daiteke gas naturala ordeztzeko eta hidrogeno berriztagarria sortzeko.

1. fasea: 2024, 8.000 tona hondakin tratatzea urtean izaten helburua.

2. fasea: 2026 begira, 64.000 tona hondakin tratatzea.

70 milioiko aurrekontua du, baina Aldundiari dagokion parte 10,8koa litzateke.

2. Ezkerraldea-Meatzaldea Parke Teknologikoa aipatu duzu. Bai, eginkizun garrantzitsua izango du enpresek hidrogenoaren inguruko proiektuak garatu ahal izateko enpresa-ekosistema teknologikoa sortzeko. Parkea hidrogeno berriztagarri elikatuko da, eta bertako eraikinek hidrogenoa bizitegi-inguruneetan erabiltzearen frogatzaileak izango dira. Era berean, Parkeak mugikortasuna lantzeko atal bat izatea aurreikusten da, hidrogeneradore eta laborategi batekin, eta kamioietara kargatzeko estazio batekin. Ingurune hau profesionalen prestakuntzarako eta produktuen entseguetarako eta ziurtaginerako ere erabiliko da, eta aurrekontua 30 milioikoa da.

3. Energy Intelligence Center. Lankidetzaren proiektu publiko-pribatua, Lurraldearen trantsizio energetikorako I+G+b plataforma moduan jardungo duena. I+G+b proiektuak dituzten enpresak hartuko ditu, lehiakortasun-irizpideak aplikatuz energia berrien esparruan kokatzea ahalbidetzeko. Aipatzekoa ere, EIC-ren eraikinak berak, Living-Lab gisa funtzionatu nahi duela hidrogenoan oinarritutako soluzio energetikoarekin, eta esperimentazioa, eta frogak egiteko aukera duten ekipamenduak barneratuz. 39 milioiko aurrekontua du Energy Intelligence Centerrak.

4. Hidrogenoz mugituko diren autobusen proiektua, 1,6 milioikoa.

Dakizuen bezala, oro har, Hidrogenoaren Euskal Korridoreko proiektu guztiak bezala, hauek ere Next Generation EU dirulaguntzetara aurkeztuko dira, eta euren garapen maila baldintzatuta egongo da dirulaguntza hauei, hedapen eta batez ere denboran.

Eta beste pare bat galdera zeuden, baina bukatu zait, eta jarraituko dut hurrengo interbentzioan. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Basurko Urkiri andrea. Erantzuteko txandan, Arriola Alzola andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, eskerrrik asko Basurko emandako erantzunengatik.

Halan ba be, badauzkat oraindik zalantza batzuk. Esan dozu hidrogenoa funtsezko elementu bat izango dala, klimatikoki neutro izateko, eta harrigarria iruditzen zait orain arteko plangintza guztietan horretaz ezer ez aipatzea. Hidrogeno berdea izango dugula % 100ean?, noizko izango dugu % 100ean hidrogeno berdea?, aipatu dituzun proiektuak hidrogeno urdinekoak dira, Petronorrekoa aipatu dozu, baita ere zera, pirolisi proiektu hori, eta horrek zalantza sortzen dit, batzuetan gero nahasketak sortzen direlako.

Petronorreko Muskizko CO2 xurgaketa hori esandako moduan ez da hidrogeno berdeko proiektu bat, ematen dau Aldundiak bere plan propioa izan beharrean, Petronor eta Repsolen gidaritzapean hasi dala hidrogenoaren musika saltzen, baina ez dirudi benetako estrategia propiorik dagoenik, eta hori da lidergotza falta bat kudeaketan. Norberak egin beharrean proiektuak, planak eta abar, enpresa pribatuei utzi, eta hortik ateratzen danari hauspoa eman.

Labur esanda, Petronor eta Repsolen morroitzaren gasaren bitartez hidrogeno urdina dala emoten dau Aldundiaren proiektu nagusia deskarbonizaziorako, edo horrela ulertu dot nik behintzat. Inbertsio publikoen ondorioz ze itzulera sozioekonomiko eta transformakuntza espero dan sektore pribatuaren ekimenetik be jakin nahiko gendun, ze esan

dozu 1.300 lanpostu sortuko direla, 1.300 milioi euro inbertituta, tira, ratio haundi samarra da inbertsioarena sortu, edo espero diren lanpostuekiko behintzat.

Gero, aipatu dozu baita ere pirolisiaren proiektua. Pirolisiaren proiektua, konbustible solido errekuperatu horiek nondik etorriko dira, TMTik, edo nondik etorriko dira?, hau da, zer egiten da gaur egunean basura tona guztiekin gero beste erabilera honetarako aplikatuko direnak? Pirolisiak edozein kasuetan, talka egiten du hondakinen bereizketa politikekin, eta birziklatzearekin, beraz, nora goaz, deskarbonizaziora, edo egoera okertzera, edo nora goaz?

Honetarako izan behar dira beste politikak idatzita, hau da, deskarbonizazio politikak aldeztetik idatzita, eta gero ikusi bakoitzak noiz txertatzen den. Ze energia eraginkortasun maila lortuko da pirolisiarekin?, ze finantzia eta arrisku dago?, bideragarria da, laguntzarik gabe?. Tira, galdera asko.

Gero, badago beste kontu bat ere, Zornotzan planteatzen dozue Next Generation funtsetan baita ere hidrogeno berdeko energi-generazioko proiektu bat ere, bueno, aukera baduzu horren inguruan be zerbait esatea, eskertuko nizuke. Eta lehen aipatu du Ahaldun Nagusi jaunak, orain ez dago, baina aurreko interbentzioan inbertsioak erakartzeko lan egin behar dela, ez da?, lan egin behar dela, eta zentzu honetan jakin nahiko nuke zer gertatu zen Iberdrolaren proiektuarekin hidrogenoarekiko, hori da beste Autonomi Erkidego batera joan zan, hori bai zan hidrogeno berdeko proiektu bat, eta benetan uste dut interesgarria dela, jakitea hor zer gertatu zen, ez zen lan nahikorik egin, edo beste asmo batzuk ziren, eta argitzea behingoz, Bizkaiko Foru Aldundiaren jarrera zein dan, hidrogenoarekiko.

Dinot, gauzak nahastau barik, hidrogeno berdea % 100ean bai, baina gero ja hasten bagara, Repsolen proiektuarekin, Garbikerrenarekin, eta ez dakit zerekin, ba azkenean ez dakit norenak diren plangintzak, Aldundiarenak dira, enpresa pribatuarenak, beraien jardunarekin jarraitu ahal izateko, baina zein da deskarbonizaziorako bidea? Ez dakit nola txertatzen den hori, hidrogenoaren planteatutako proiektu konkretu horietan, eta interesa daukat, edo daukagu hobeto esanda, hori ezagutzeko eta beste barik. Behintzat hori argitzea bai, baina esan hidrogeno berdea zan eta gero urdinezko beste proiektu batzuk aipatu ez, hau da, zer da Aldundiak bultzatuko duena, ze egitasmoarekin, nola txertatzen da hidrogenoaren estrategia, benetan deskarbonizaziorako bidean? Zer beste gauza egingo diran deskarbonizaziora heltzeko?, baina baita hondakin politiketan ere, zelan ez?, hondakinen politiketan zerbait egin beharko da, eta gainontzeko politika publiko guztietan, garraioan ere, zerbait egin beharko da, hidrogenoa aipatu da garraiorako. Orain arte ez da frogatu hidrogenoa erakargarria denik garraioan, erakargarria, edo bideragarria, edo zerbait ematen duenik. Beraz, gustatuko litzaidake aspektu hauek ere argitzea. Eta beste barik, eskerrik asko, Basurko andrea.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Eta erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Basurko Urkiri andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea. Eskerrik asko baita ere Arriola andrea.

Lehen orain berriro galdera egin duzu pendiente neukana ez da izan ere galdetzen zenuenean Bizkaiko Foru Aldundiak hidrogenori buruzko estrategia propioa definitzeko asmorik duen, interpelazioan esaten zenuen, eta orain berriro. Nik hor esango nukeena da Bizkaiko Foru Aldundiaren misioa, Bizkaiko enpresa ehunaren lehiakortasunari laguntzea dela, eta estrategia zabal bat diseinatu dugu horretarako, hainbat ekimenetan gauzatzen dena.

Egun, deskarbonizazioa, enpresa ehunarentzat, ingurugiroan duen eraginaz gain, lehiakortasun faktore estrategikoa da. Hori dela eta, uste dugu Aldundiari dagokiola deskarbonizazio-ekimenen aldeko apustua egitea eta zeregin horretan inplikatu egin behar duela. Ekimen horietako bat dugu Hidrogenoaren Korridorearena, zeinak, era berean, jarduera ekonomikoa, garapen teknologikoa eta enplegua sortuko dituen. Horregatik, Aldundiak hainbat lan-ildo garatzeko aukera eta betebeharra ditu. Lerro hauetako batzuen aipamena jadanik egin du. Eurokin bi esparrutan eragin nahi da batez ere:

- Alde batetik, teknologia eta industria garatzeko azpiegitura bat sortzea, parke teknologikoarekin eta EIC zentroarekin egiten ari garen bezala, hain zuzen ere. Hau da, oinarriak finkatzea, baldintzarik ipintzea proiektuak garatu daitezen.

- Proiektu erakusgarrien eta garapenerako proiektuen garapena bultzatzea, erosketa publiko berritzailearen ekimenen bidea uztartuz ahal den neurrian.

Ez dugu ahaztu behar energiaren sektorea Bizkaiko eta Euskadiko industriaren funtsezko oinarria direla:

- Euskadin 350 enpresa inguru daude sektoreari lotuta, eta mundu osoan 47.000 milioiko euroko fakturazioa dute.

- Energiaren sektorea Barne Produktu Gordinaren % 7,5 da Bizkaian.

- Energiaren euskal sektoreak lanpostuak sortzen ditu: 63.000 mundu osoan, 21.000 Euskadin eta 13.400 Bizkaian.

La Estrategia Vasca del Hidrógeno es una estrategia de país, una estrategia compartida con las otras instituciones. En el Corredor Vasco del Hidrógeno a través de su consorcio es donde se hace tangible dicha estrategia y se desarrollan los proyectos, donde participan empresas, agentes intermedios, centros tecnológicos, universidades e instituciones, incluida la Diputación Foral de Bizkaia con un papel estratégico y de liderazgo y con proyectos concretos como los que he descrito.

EIC, EIC aipatu nahiko nuke, oinarritzko proiektua da guzti honetan, proiektu zentrala. Hain zuzen ere, Aldundiak EIC ardatz gisa hartuta, Bizkaia etorkizuneko energiaren sektorean nazioarteko erreferentzia polo gisa kokatzeko lan egingo du Jaurlaritzarekin batera. EIC proiektu berritzaile iraunkorrak garatzeko oinarria da, Bizkaiko ekonomiaren orainaldian eta etorkizunean funtsezkoa den sektore batean eta beraz, Lurraldearen trantsizio energetikoaren estrategia garatzeko.

Hidrogeno Euskal Korridorean esan bezala, proiektu integrala da eta hor barneratuta gaude, instituzio guztiak aipatu dut 8 erakunde publiko 78 erakundetatik 8 publikoak, eta elkarrekin dihardugu proiektu honetan, esan bezala 6 sektore estrategikotan lanean. Orduan, eta azken helburua hidrogeno berderantz jotzea da, eta hor bidean adibideak ipini ditudan bezala, beste era bateko proiektuetatik abiatu behar gara errealitatea beste bat delako.

Eta azken galderari buruz, noski baietz, ahalegin guztiak egin direla proiektu hori hemen geratu dadin ditugun baliabide guztiak mahai gainean ipini direla, espazio aldetik, dirulaguntza aldetik, eta abar. Azkenean erabaki hartu behar zuela lehenetsi beste laguntza tipo batzuk edo ez ditu hain balioan jarri guk adierazi dizkiogun baliabide guztiak, eta batez ere gure ekosistemaren indarra, baina ahalegin guztiak egin direla inolako zalantzarik ez izan instituzio guztiak elkarlanean.

Eta hemen utziko dogu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Basurko Urkiri andrea. Gai-zerrendako 6. puntua:

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno ([R.E.11/E/2021/0002002](#))

**Autor:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Asunto:** Proposición No de Norma aprobada en relación con las políticas dirigidas al colectivo LGTBI.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2021/0002002](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (80A)

**Expediente:** ([11/B/25/0002520](#))

6.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002002SE](#))

**Egilea:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Gaia:** LGTBI kolektiboari zuzendutako politiken inguruan onartutako Arauz Besteko Proposamena

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002002SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (80A)

**Espedientea:** ([11/B/25/0002520](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on, guztioi. Arin-arin.

Orain dela ia urte bat, aurreko irailean, aho batez onartu genuen LGTBIQ+ kolektiboaren aldeko ekimen bat, Arauz Besteko proposamen bat batzorde batean. Eta guztion artean lortutako akordio horregatik nik uste dut poza adierazi genuela alderdi guztiok. Egia da Alderdi Popularreko Amaya Fernández Angulok esan zigula igual zehaztasun falta egon zelako akordio horretan, eta horregaitik jarraipen bat egin beharko geniola lortutako akordio horri, eta horretara dator galdera hau Teresa Laespada diputatuari zuzendutakoa. Akordio horretan lortutako puntu horien betetze maila ezagutu nahiko genuke. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Laespada andrea, zeurea da berba.

La Sra. **LAESPADA MARTÍNEZ** andreak: Mila esker presidenta andrea. Gracias, señora Duque, por su pregunta y por poner el foco, una vez más, en el colectivo LGTBI. Y también quiero reiterar la condena más profunda por las agresiones homófobas recibidas por algunas personas durante las últimas semanas en Euskadi. Yo creo que queda camino por recorrer, y es importante que hablemos de ello, la no discriminación, el reconocimiento de las personas LGTBI, sin ninguna duda.

Me pregunta por el cumplimiento del acuerdo alcanzado efectivamente por PNV, PSE, Elkarrekin Bizkaia y Bildu, en la Proposición de Norma que se aprobó el 9 de septiembre pasado, 9 meses señora Duque, 9 meses, no un año. En ella, se nos instaba a 7

puntos, había un montón de puntos, entre ellos había muchas cosas, como hacer protocolos de respuesta contra la violencia, lanzar campañas de sensibilización, adoptar medidas que garanticen derechos, etc., etc.

Bien, qué hemos hecho durante estos 9 meses. Pues, primero hemos aprobado el Plan de Diversidad e Inclusión de 2021-2023, lo que nos permite ordenar y saber cómo intervenir. Un Plan que hemos elaborado con la pluralidad de agentes representativos de diversidad, evidentemente los colectivos LGTBI han estado ahí. El Plan da un nuevo impulso para convivir, para combatir la discriminación. De hecho, a raíz de la aprobación del Plan, el 23 de marzo empezamos a poner en funcionamiento la mesa permanente del diálogo de participación con las entidades del sector del Plan, y para ponerlo en funcionamiento. Con 3 comisiones de trabajo, sobre instrumentos de gestión, sobre acciones de comunicación, que también están las campañas de sensibilización, y sobre la gestión del conocimiento.

El 13 de abril aprobamos el Decreto Foral con la nueva convocatoria de subvenciones que va con un incremento en la dotación presupuestaria, un incremento del 10%, para las subvenciones de proyectos de diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar.

Y el día 17 de mayo, que es el día como usted bien sabe, contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, pusimos en funcionamiento la campaña de sensibilización en redes sociales y medios digitales, que iba con el lema “vive como te salga del corazón, libres e iguales por derecho”, donde ya reiterábamos nuestro compromiso con la lucha contra la discriminación.

Por último, seguimos trabajando por transversalizar el enfoque de diversidad, seguimos colaborando activamente para que todas las políticas de transversalidad y de no discriminación sean visibles en el conjunto de la Diputación, y estamos satisfechos. Han pasado 9 meses, una PNN que tenía 7 puntos, luego, por tanto, en 9 meses creo que ya hemos ido cumpliendo. Yo creo que vamos poco a poco, con paso firme, con paso seguro, y para llegar lejos a veces es necesario pisar firme, y creo que estamos en eso. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Laespada andrea. Erantzuteko txandan, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko.

Sí, es verdad, han sido 9 meses. La aprobamos en septiembre, debido al verano, la pandemia y demás las propuestas que habíamos hecho Elkarrekin Bizkaia y EH Bildu, finalmente se llevaron a Comisión de septiembre, 9 meses, es cierto. El día contra la LGTBIfobia es el 17 de mayo, no el 18, ya que estamos. Eso son detalles. Yo creo que lo importante es el acuerdo que conseguimos alcanzar, que es verdad que por los grupos que has nombrado, Teresa, pero el Partido Popular también apoyó finalmente, creíamos que era importante hacer un seguimiento, como intentamos hacerlo en otros temas. Ya hemos dicho en otras ocasiones que, en lo referente a la violencia machista, y también a la LGTBIfobia nuestro objetivo iba a ser alcanzar acuerdos amplios, pero también es verdad que si no están tasados hay que hacer esa labor de fiscalizar un poco el trabajo que se está haciendo.

Has hablado sobre el Plan de Inclusión y en la comisión en la que se hizo la presentación nosotras agradecemos la presentación del plan, que era un hito también en la Diputación, y es verdad que los temas de diversidad LGTBI están incluidos en ese plan, pero hay otros puntos en el acuerdo alcanzado que eran más específicos hacia el colectivo, y a los que nosotras dábamos mayor importancia, porque al final fue un acuerdo alcanzado entre los cuatro grupos, evidentemente se quedan pelos en la gatera, nosotras proponíamos unos

concretos. Y para los que EH Bildu eran más importantes, digamos, era el primer punto que hablaba de protocolos de coordinación, y atención, y respuesta pública institucional entre las diferentes instituciones. Creo que no se ha nombrado nada en relación a eso, hay que recordar también que este acuerdo se alcanza en un contexto de Covid, y que la mayoría de los puntos hacían alusión a las consecuencias que habían afectado directamente al colectivo.

Y el tercer punto también nos parecía bastante relevante, y no has comentado nada, esperamos que en ese plan de inclusión se vayan dando pasos en esa dirección, pero había puntos interesantes como, por ejemplo, en un entorno residencial que las personas mayores LGTBI puedan vivir libremente sin discriminación, su opción sexual y de género.

Elkarrekin Bizkaia también propuso que las niñas y niños, niñas y adolescentes en situación de transexualidad se vean incluidas en las políticas de infancia, tampoco hemos escuchado nada en torno a eso. Y, luego, programas de formación y especialización dirigidos a las mujeres transexuales para evitar las altas tasas de desempleo que sufren, que eso también está directamente ligado a tu Departamento, Teresa, el tema de empleo.

Y, por último, que igual era un poquito más simbólico digamos, que los fondos bibliográficos de la Biblioteca foral hiciesen acopio digamos de libros relacionados con la temática LGTBI. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Laespada andrea, zeurea da berba.

La Sra. **LAESPADA MARTÍNEZ** andreak: Efectivamente señora Duque, tiene 7 puntos, algunos hacen referencia a otras instituciones y a la coordinación con ellas, como sabe hemos estado pasando una pandemia con unas prioridades marcadas en otras áreas. Hace referencia también a otras áreas departamentales de otros departamentos, que también sabe que tienen que hacerlo, y el compromiso no fue adquirido por esta diputada, sino por el conjunto de la Diputación, con lo cual tendrán que ponerse a ello y están en ello, pero hemos pasado una pandemia también por las residencias, con lo cual había que priorizar algunas cosas concretas.

Reitero el compromiso de la Diputación para hacerlo, poco a poco, y yo creo que vamos haciéndolo.

Respecto a los planes de empleabilidad y formación, no hay ninguna discriminación absoluta para que puedan introducirse, y sé que se habla de planes específicos, ningún problema por hacerlo si contamos con el colectivo y lo quiere hacer, pero ese es un punto que, personalmente, creo que está mal encaminado, y se lo voy a explicar. Hacer un curso de formación específica para las personas transexuales, y es que todas las personas transexuales quieren hacer el mismo curso de formación. Quizás es mucho mejor que no haya ni una sola discriminación, e incluso pudieran entrar con discriminación positiva en cursos que ya están formando, sin ninguna dificultad. Pero hacer cursos específicos para personas específicas, ¿significa que a todas las personas transexuales les vamos a decir cuál va a ser la formación concreta?, y lo digo como duda, como elemento de trabajo. Lo demás, incorporándoles exactamente en igualdad de condiciones que en el resto de la población.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Laespada andrea. Gai-zerrendako 7. puntua:



El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

7.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno ([R.E.11/E/2021/0002019](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** Una final de la Eurocopa League y de la Champions femenina.

**Documento** **Principal:** ([R.E.11/E/2021/0002019](#))

**Expediente:** ([11/B/25/0002532](#))

7.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002019SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Eurocopa League dalakoaren eta emakumezkoen Champions dalakoaren final bana

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002019SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/25/0002532](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Gracias, señora presidenta, buenos días de nuevo.

Han pasado algunas cosas desde la última vez que debatimos en esta tribuna sobre el asunto. Entre otras, una que a muchos no puede ni debe dejarnos indiferentes. Lo resumo en un titular de prensa: “Urkullu permite abrir los estadios sin cumplir las exigencias que puso a la UEFA”. Me pueden decir, y no quiero correr ese riesgo, que solo me quedo en el pasado, o solo se queda en el pasado el que no tiene futuro, así que voy a añadir que, ahora que sabemos que la UEFA traerá a Bilbao una final de la Eurocopa League y de la Champions femenina, a mí me gustaría que el Gobierno Foral explicase en esta Cámara qué participación, incluyendo la económica, la que es posible contar en euros, va a tener la Diputación Foral de Bizkaia en estos eventos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Angulo andrea. Erantzuteko txandan, Aldundiaren ordezkaria Basurko Urkiri andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi berriro.

Joan den apirilean UEFAk, UEFAk berak, Espainiako Futbol Federazioak eta Bilboko Udalak sinatutako kontratua alde bakarrez ezeztatu ondoren, Bilboko egoitzak inolako urraketarik egin gabe, joan den maiatzean Batzar Nagusi hauetako Ekonomia Sustatzeko Batzordean jakinarazi nuenez, Bilboko Udalak, euskal erakundeekin koordinatuta, azterketa juridikoari ekin zion, kontratuan zituen eskubideak baliotzeko modurik onena, kalte-ordain ekonomikoa, proiektuarena eta hiriaren irudiarena jasotzeko.

Bilboko Udaleko zerbitzu juridikoen, laguntzaile aditu batzuekin batera, Bilboko egoitzaren eskubideak nola baliatu aztertu zuten. Eta hiru erakundeok, Bilboko Udalak,

Eusko Jaurlaritzak eta Bizkaiko Foru Aldundiak, adostu genuen hartuko genuen egin beharreko lege-ekintzei buruzko erabakia hiru erakundeen artean adostuta hartuko genuela.

Era berean, UEFArekin negoziatzen jarraitu genuen, kontratua alde bakarrez ez betetzeagatik, demanda judiziala prestatzen genuen bitartean, auzitegietara jo beharrik gabe, kalte-ordain ekonomikoa, proiektuarena eta hiriaren irudiarena lortzeko.

Estas negociaciones han tenido un resultado positivo ante la firmeza de las instituciones vascas en defensa de los intereses de la ciudadanía y de los sectores más afectados, y por la propia imagen internacional de las instituciones vascas.

Como ya conocen todos, la UEFA se ha comprometido a abonar 1,3 millones de euros a las instituciones, recuperando la inversión realizada para la organización del evento Euro 2020 y, además, se ha comprometido a que San Mamés acoja una final de la Europa League de clubes, y una final de la Champions femenina de clubes, en los próximos años. Dos eventos deportivos de gran incidencia internacional y económica para los próximos años, especialmente en los sectores de comercio, hostelería, restauración y servicios.

Esta decisión se ratificará, con fechas concretas, en la reunión que mantendrá la UEFA en los primeros días de julio.

Las tres instituciones vascas, Ayuntamiento de Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco, mantenemos nuestra alianza para la organización de estos futuros eventos deportivos, y realizaremos un trabajo serio, profesional, coherente y responsable como lo hemos hecho hasta ahora. Nuestra intención, como Diputación Foral de Bizkaia, es mantener el esquema de colaboración utilizado en la Eurocopa, es decir, que las tres instituciones apoyemos esta nueva iniciativa y que el Ayuntamiento de Bilbao mantenga su condición de “Host City” y sea la entidad que firme el nuevo contrato con la UEFA.

De momento no hay ningún acuerdo cerrado entre las tres instituciones a la espera de concretar las condiciones de estos eventos. Cuando llegue el momento, por parte de la Diputación, se articulará el correspondiente convenio de colaboración con el Ayuntamiento, especificando también el importe correspondiente.

Por lo tanto, como ya he indicado respondiendo directamente, la intención de las tres instituciones es mantener el mismo esquema de trabajo que el desarrollado para la “Sede Bilbao para la Eurocopa 2020”. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Basurko Urkiri andrea. Erantzuteko txandan Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiko ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Ahora que sabemos que se pueden abrir los estadios, cuando la tasa de incidencia, las camas de UCI y hasta la vacunación están peor que las condiciones impuestas para ver a España en San Mamés, nos preguntamos, se lo tengo que preguntar a usted porque en la anterior ocasión fue al señor Rementería, hoy está ausente en este Pleno para hablar del particular, entonces, ustedes me acusaron a mí poco menos que ser una irresponsable, de no primar la salud de los vizcaínos y estas cosas.

Entonces, a mí me gustaría saber dónde quedan aquellas palabras pronunciadas en esta tribuna, sobre el compromiso con Bizkaia, y el alegato sobre la responsabilidad con la salud de las mujeres y hombres del Territorio. Entiendo que es, acaso, ¿el sentido de la responsabilidad del señor Rementería, o el suyo, en este momento diferente del

que tenía el señor Urkullu?, ¿es acaso mayor?, ¿tal vez menor? Mire, no, la respuesta no es esa. La respuesta es, que esto es simple política. Pero política de la mala.

Los hechos nos han dado la razón a quienes dijimos que privar a Bilbao y a Bizkaia de la Eurocopa fue un impulso ideológico con reflejo en unos requisitos inalcanzables so pretexto de primar la salud. Recientemente también fue el señor diputado general quien dijo que esto demuestra, la resolución de esta cuestión, que la sede de Bilbao tiene potencial. Y sí, ciertamente, Bilbao y Bizkaia tienen potencial, nosotros ya lo sabíamos, Bizkaia tiene mucho potencial, a pesar de la gestión de ustedes y a pesar de la gestión que ha hecho el Gobierno en este asunto. Desde luego que Bilbao y Bizkaia estaban preparados para celebrar la Eurocopa, el problema es que el Gobierno no lo estaba.

Ahora que ya sabemos que también tenemos perdida la posibilidad de brillar en el escenario internacional, y nuestro sector comercial, hotelero y hostelero han perdido también la oportunidad de hacer negocio, ¡qué suerte han tenido los sevillanos!, y también, afortunadamente ahora la UEFA ya no está en el lado oscuro en el que ustedes la situaron, no sé si la Federación Española de Fútbol habrá corrido la misma suerte, podemos ya entonces celebrar con regocijo que en el futuro, eso sí, en esta ocasión ya con el horizonte de fechas electorales, faltaría más, sabemos que podremos disfrutar de la Eurocopa League y de la Champions femenina, y quiero decirles, y con esto voy finalizando, que nosotros apostamos, yo estoy de acuerdo con eso que ha dicho usted, creo que la Diputación tiene que tener un papel determinante para preparar e ilusionar a los sectores económicos más concernidos y afectados, de cara a estos eventos deportivos, y es verdad que, por su respuesta, tendremos que esperar para conocer lo que es muy importante, porque se ha hablado de los 1,3 millones que hemos recuperado, bueno, habrá que ver, ya habrá ocasión también de entrar en ese detalle, pero también queremos saber cuánto nos va a costar, porque cualquier empresa cuando se mete en un proyecto tiene que saber esto, y traducido en euros cuánto va a ser, tenemos que esperar a julio, a que se cierre, si no le he entendido mal, en detalle en las reuniones que va a mantener con la UEFA, y a posteriori habrá un acuerdo vasco entre las administraciones, entre las instituciones vascas, para repartir cuál va a ser la implicación económica de cada una de ellas.

A mí me gustaría que se comprometiera en esta tribuna que cuando eso esté, nos traslade a esta Cámara esa información, que me parece que es relevante, porque al final amen de la proximidad y de la cercanía que va a tener con las fechas electorales, creo que también los vizcaínos tenemos la necesidad de conocer la letra pequeña que va a suponer para los Presupuestos de esta institución. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Angulo andrea. Eta erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Basurko Urkiri andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea. En relación a este tema hay cosas que ya hemos dicho, pero voy a repasar, por hacer un poco de cronología.

Primero, las instituciones vascas hemos cumplido en todo momento con lo que se establecía en el contrato sobre la Eurocopa con la UEFA, lo hemos cumplido. Siguiendo los tiempos del proceso de trabajo con ellos, para la organización de la Eurocopa, trasladamos las condiciones asociadas a los aforos, siguiendo, cómo no, las indicaciones de las autoridades sanitarias en el momento de la pandemia en la que estábamos. La UEFA tomó una decisión unilateral, prueba de ello su reconocimiento hoy en día, su reconocimiento hoy en día, para poder llegar a esta negociación a la que hemos llegado, en la cual nos devolverán 1,3 millones de euros de inversión, y nos abre nuevas oportunidades.

Conclusión, las 3 instituciones seguiremos por tanto trabajando con la UEFA para materializar estas oportunidades, en julio se empezará a hablar, veremos cuánto tiempo tardamos en concretar las cosas, y me comprometo a que evidentemente, cuando las cosas estén concretadas, a informar a esta cámara. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Basurko urkiri andrea. Gai-zerrendako 9. puntua:

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO / BIGARREN IDAZKARI** jaunak:

9.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno ([R.E.11/E/2021/0002035](#))

**Autor:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Asunto:** Servicio de tiketing de Gaztelugatxe.

**Documento Principal:** ([R.E.11/E/2021/0002035](#))

**Expediente:** ([11/B/25/0002541](#))

9.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002035SE](#))

**Egilea:** Arriola Alzola, Iratxe (EHB)

**Gaia:** Gaztelugatxeko tiketing zerbitzua

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002035SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/25/0002541](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Arriola Alzola andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Bizkaiko Foru aldundiak Gaztelugatxeko Donien irisgarritasuna zabalduko dau bihar bertan, uztailak 1, eta irekiera horren ondorioz biotopo babestua bisitatzeko pertsonak ibilbide zirkular bat egitea planteatzen da, Urizarreta eta Ermua artean. Bisitarien fluxua erregulatzeko lubizia gertatu zanetik urtarrilekoa, aurretik funtzionatzen eban ticketing sistema planteatzen da, eta 960 pertsonako muga.

Galdera da ea zein neurri hartuko daben Bizkaiko Foru Aldundiak Gaztelugatxeko ticketing zerbitzuen espekulazio eta erreserba egiten dabenak ez joatea, edo ezin sartu ahal izatea ebitatzeko, edo ekiditeko. Beste barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Arriola Alzola andrea. Erantzuteko txandan, Aldundiaren ordezkaria, Antxustegi Ziarda andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ANTXUSTEGI ZIARDA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi.

2019ko martxotik ezinbestekoa da alde aurretik erreserba egitea, horretarako gaitutako plataforma digitalaren bitartez. Neurri hori biotopo babestu horren aforoa

arautzeko eta kontrolatzeko ezarri zen eta, horrela, ingurunea babesten eta baita bisitatzen duten pertsonen segurtasuna bermatzen laguntzeko.

COVID-19a baino lehen, Gaztelugatxeko aforoa 3.024 lagunekoa zen eguneko. Orduan, plataforma digitalean honako erreserba-motak egin ahal ziren:

- Erreserba indibiduala, gehienez 15 pertsonentzako.
- Talde erreserbak, 15 eta 55 arteko pertsonentzako.
- Eta tour operadoreek egindako erreserba, gehienez 110 pertsona erreserbako.

COVID-a iristean, egoera hau aldatu egin zen. Baimendutako aforoa eguneko 960 pertsonara murriztu zen, zuk esan dozun modura, osasun agintariek ezarritako babes neurriak betetzen direla bermatzeko. Eta martxan dagoen erreserba-aukera bakarria erreserba indibiduala da.

Erreserba-prozesuan hainbat neurri ezarri dira galdera honen planteamenduan jasotzen diren egoerak saihesteko.

Lehenik eta behin, erreserba modu automatizatuan egin ez dadin, sistemak kontrol-galdera bat egiten du erreserba eskuratu ahal izateko.

Erreserba formalizatu ondoren, erreserba egin duen pertsonak aldi baterako epea izango du Gaztelugatxera sartzeko: erreserba egin den ordua baino 10 minutu lehenagotik hasi eta ordubete geroagora arte. Pertsona ez bada egindako erreserban adierazitako epean aurkezten, horrek ondorio bat izango du: ezin izango duela beste erreserba bat egin urtebeteko epean.

Bestalde, teknikoki erabiltzen den plataforma bat dago erreserben egoerari buruzko datuak lortzeko, iruzurrik egon ez dadin.

Laster, kontrol horiez guztiez gain, banakako erreserbak rastreatu eta aztertu egingo dira iruzur posibleak detektatzeko eta, horrela, dagozkion neurri zuzentzaileak ezarri ahal izateko. Azterketa bera aplikatuko zaie etorkizunean talde eta tour operadoreetarako erreserbei ere.

Galdera egitean, espekulazioa ere aipatzen duzu. Honen inguruan esan, dakigunaren arabera behintzat, eta horrela izan da orain arte behintzat, tour-operadore eta turismo-enpresa horien erreserbekin batera, bidaia paketea egin dela beti, Gaztelugatxera egindako bisitaz gain beste jarduera batzuk ere biltzen dituen. Jarduera horiek kostua dute, bai eta garraioa ere, adibidez Gaztelugatxera bertara ere. Beraz, leku hau bisitatzeko sarrerekin espekulatzen dela esatea, alarmistatza jo daiteke.

Nolanahi ere, zehaztu nahi nuke bidaia-eskaintza horien erregulazioa Sail honen eskumen-eremutik kanpo dagoela. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Antxustegi Ziarda andrea. Erantzuteko txandan, Arriola Alzola andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Bai, eskerrik asko, Antxustegi andrea, emondako erantzunagatik.

Halan da be pare bat zalantza dekot ondino. Bata da sarrera ticketen kostuari dagokionez hori badakizu be lehen be egon zala horren inguruko zalantzak planteatzen zirela, hain zuzen be dominio publikoa den espazio batean kobratzearena, eta hor egon ziren txosten ezberdinak eta abar, badakit prezio publiko bat ezarri dela, baina horren inguruko zure iritzia ere gustatuko litzaidake entzutea, eta bestetik, 960 pertsona eguneko ezarri dan aforoak zalantza sortzen dit lubizia eta mendilepo ezegonkor batean, ze lubizia urte hasieran euki gendun azkena, baina 2009an hasi ziren hor lubiziak, eta Bizkaiko Foru Aldundiko ingurumen saileko teknikarien txostenak daude esaten mendilepo hori oso ezegonkorra dela. Orduan, zalantza sortzen dit berriz hilabete batzuren buruan horrelako populazio normalean han ez dabilzanak, hara joatearen inguruko ziurtasunik edo non oinarritu zareten zehazki galdetzeko, aforo hori ezartzeko, eta ea bermatzen duzuen pertsonak, edo bisitariak ezelako arrisku barik bertan egon ahal izango direla. Beste barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Arriola Alzola andrea. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria Antxustegi Ziarda andrea, zurea da berba.

La Sra. **ANTXUSTEGI ZIARDA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Esan ticketen kontuan, esan dogu egingo dirala kontrolak. Alde batetik, barne kontrolak ikusteko zein sarrera saldu diren, efektibo egin badira, ez badira egin, eta, gero, aparte, iruzurrak badaude, hori neurtuko da.

Gero, pertsonen segurtasuna edo ez. Nik pentsatzen dot esan dogula behin baino gehiagotan hor kontrolatuta dagoela, geologo talde bat hor ere dagoela, prisma batzuk jarrita daudela, eta une oro hori monitorizatuta dagoela, eta hor kontrol bat dagoela. Beraz, bisitarien segurtasuna gure lehentasuna denez, hori oso ondo zaintzen gaude. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Antxustegi Ziarda andrea. Eta gai-zerrendako 10. puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

10.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno ([R.E.11/E/2021/0002037](#))

**Autor:** Cabornero Alor, Eva María (EB)

**Asunto:** Medidas a poner en marcha por la DFB para implicarse y apoyar al sector del transporte.

**Documento Principal:** ([R.E.11/E/2021/0002037](#))

**Expediente:** ([11/B/25/0002543](#))

10.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002037SE](#))

**Egilea:** Cabornero Alor, Eva María (EB)

**Gaia:** Garraioaren sektorean inplikatzeko eta sektore horri laguntzeko BFAk martxan ipiniko dituan neurriak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2021/0002037SE](#))

**Espedientea:** ([11/B/25/0002543](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Cabornero Alor andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on denori.

El pasado día 14 el diputado de Infraestructuras y desarrollo territorial anunció nuevas medidas para entre otros objetivos reorganizar el transporte de mercancías, y así reequilibrar el indebido uso que al parecer se está dando a la red viaria de carreteras en Bizkaia.

Para llevar a cabo esta medida se implantará una treintena de arcos de control a lo largo de unos 80 kilómetros en diferentes carreteras comarcales para que unos 4.000 grandes camiones que hoy circulan por las carreteras se incorporen a la red de alta capacidad, según estima la Diputación. Teniendo en cuenta que esta nueva norma supone un nuevo impuesto al sector del transporte, el diputado manifestó que el sector del transporte contaría con el apoyo e implicación de su Departamento para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Por esta razón le realizamos la siguiente pregunta: ¿qué estimación tiene prevista la Diputación sobre el modo en el que recaudará tras la implantación de peajes al transporte, y qué tipo de medidas va a poner en marcha la Diputación y su departamento para su implicación y apoyo con el sector del transporte, y si va a redundar en algún tipo de incentivo sin incurrir en algún modo de discriminación directa o indirecta, teniendo en cuenta lo que recoge la directiva europea y la jurisprudencia? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Cabornero Alor andrea, eta erantzuteko txandan, Aldundiaren ordezkaria, Pradales Gil jauna, zeurea da berba.

El Sr. **PRADALES GIL** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, eguerdi on.

Efectivamente, el 14 de junio, en mi comparecencia a petición propia, dije que el sector del transporte por mercancías es parte de la solución, y que el nuevo modelo que hemos planteado para este transporte de mercancías debe atender a sus necesidades y ayudarle a mejorar su competitividad y su sostenibilidad. Y anuncié que íbamos a abrir una mesa de diálogo con los y las transportistas, a través de sus asociaciones y representantes en Bizkaia.

También ese mismo día invité a todos los partidos políticos representados en esta Cámara para que busquemos el más amplio consenso y respaldo a la Norma Foral que empezábamos a tramitar, porque en esta Cámara reside la soberanía para decidir el modelo de gestión de movilidad viaria en Bizkaia, y, por lo tanto, creo que es responsabilidad de todos implicarse en esta cuestión.

Y, sobre todo, porque hay que ser conscientes de que, en un mundo de transformación, como el que se ha estado hablando aquí a lo largo de la mañana, no actuar supone también asumir alguna responsabilidad, y entendemos que es el momento de actuar.

En todo caso, el sector del transporte en Bizkaia tiene retos relevantes que afrontar. La renovación de una flota de camiones crecientemente envejecida y contaminante, la media de edad de los camiones en el sector es de 17 años, plataformas digitales de contratación de portes que funcionan a nivel internacional, y a veces realizando competencia absolutamente desleal, el cambio generacional de los profesionales en este sector, la digitalización y

modernización de los vehículos para atender a las exigencias actuales del transporte por carretera. Hay muchos elementos de los que hablar con el sector, no creo que solo hay que hablar del pago por uso, sino también de estas cuestiones.

Y por eso decía, decíamos, que había que darle una oportunidad al diálogo con el sector, y había que sentarse a hablar con ellos y ver qué medidas se podían implementar para mejorar su competitividad, desde las competencias que tenemos las administraciones, dentro de la más estricta legalidad y cumpliendo escrupulosamente las condiciones que establece, por cierto, la Comisión Europea, que es especialmente estricta en lo que afecta al sector de transporte por carretera, y las ayudas o incentivos que se pueden establecer para el mismo.

Estamos en estos momentos cerrando agendas, espero que en las próximas semanas podamos tener las primeras reuniones.

Y, respecto a otra cuestión que usted planteaba, que es el monto de recaudación por el pago por uso, pues le recuerdo que también dije en mi comparecencia que la cuantía de los peajes debe tener primero el visto bueno de Europa, y, por lo tanto, mientras no tengamos esa resolución por parte de la Comisión, sería absolutamente irresponsable por mi parte dar cifras. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pradales Gil jauna. Erantzuteko txandan, Cabornero Alor andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on denoi berriro.

Está bien, tengo conocimiento de que se ha puesto en contacto no solamente con el sector de la patronal del transporte, sino también con algún que otro sindicato, que representa en su gran mayoría a los autónomos y autónomas del sector del transporte en Bizkaia. Está bien, es un buen paso, ese es el camino. No obstante, sí que hubiese sido interesante que esos primeros contactos, antes de enviar la propuesta, o la Norma, el borrador de Norma a la Comisión Europea, que es la que va a dar el visto bueno, una vez que se decidan allí las cuantías de los peajes, me imagino que poco se va a poder mover esas cuantías, por mucho que escuchemos al sector del transporte.

Mire, en periodos de crisis, con frecuencia se suelen buscar fórmulas para aumentar los ingresos, que normalmente suelen terminar pagando la clase trabajadora, y esto es lo que realmente plantea esta nueva Norma, señor Pradales, un nuevo impuesto a la clase trabajadora. En esta ocasión el sector del transporte, un sector que viene ya tocado por las diferentes crisis que vamos encadenando, un sector que debo recordar que los y las transportistas son también clase trabajadora, un sector que ya viene pagando múltiples impuestos que tienen que ver con el mantenimiento de infraestructuras y costes medioambientales, un sector que ha sido declarado como esencial en plena pandemia, y hay que recordar que la gran mayoría de los alimentos y artículos básicos que utilizamos en nuestro día a día, vienen rodando por la carretera.

Usted mismo, señor Pradales, lo admitió en su comparecencia, el sector del transporte desarrolla una actividad económica muy importante en Bizkaia. Bueno, vamos a buscar la forma de sacar los camiones de las carreteras comarcales sin que ello suponga un perjuicio para el sector del transporte, busquemos el consenso de medidas acordadas, pactadas, entre administraciones, cargadores, navieras, transportistas; el empresarial, pero también el



sector autónomo, que en su gran mayoría es lo que representa el transporte en Bizkaia, la gran mayoría son autónomos y autónomas.

Estamos de acuerdo que necesitamos reorientar todo este tráfico, y tenemos que cumplir lo que nos marcan las directrices europeas, pero desde luego no estamos de acuerdo en, no compartimos medidas enfocadas a sufragar autopistas que, como ya veníamos diciendo, no solucionan la demanda del tráfico, y a las pruebas me remito. Bizkaia no tiene aeropuertos sin aviones, Bizkaia tiene autopistas sin vehículos, y los pocos que podemos ver muchas veces en la Supersur son, pertenecen a ese grupo de “conozco la Supersur porque me he confundido un día, y es que he tenido que cogerla”. La Supersur no sirve para el cometido por el cual ustedes defendieron este proyecto. El 24 de abril de 2018 el señor Pradales afirmaba que la incidencia del nuevo vial había logrado desahogar la red viaria. Sin embargo, hoy comprobamos que esto no es así, y de ahí su idea de solucionar la demanda de tráfico con un nuevo impuesto.

Mire, desde Elkarrekin Podemos-IU apostamos por una transición ecológica justa e inclusiva, pero que no paguen las rentas más bajas, apostamos por una fiscalidad verde, pero siempre y cuando no penalice a la clase trabajadora, a los pequeños autónomos, porque en Bizkaia los y las transportistas son eso, pequeños autónomos y autónomas, clase trabajadora. Eskerrik asko eta parkatu.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Cabornero Alor andrea. Eta erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Pradales Gil jauna, zeurea da berba.

El Sr. **PRADALES GIL** jaunak: No podemos esconder la cabeza ante la problemática derivada de un uso ineficiente de la red viaria por parte de los vehículos pesados en Bizkaia, señora Cabornero. Esto tiene repercusiones importantes en cuanto a contaminación atmosférica y acústica, accidentalidad, mayor deterioro de la red, necesidades adicionales de conservación, mantenimiento y mejora de la red, y, por lo tanto, sobre la calidad de vida de las personas residentes en determinadas zonas de Bizkaia; el Valle de Arratia, el Valle del Nervión, y otras zonas.

En todo caso, insisto, démosle una oportunidad al diálogo, quédese usted con eso, creo que es lo más relevante. Y también reflexione sobre el valor de la coherencia en política. La misma coherencia que nos exigen a nosotros, porque supongo que, si esto es bueno en Navarra, y en Gipuzkoa, y ustedes lo apoyan, esas mismas clases obreras trabajadoras y autónomas supongo que opinarán algo similar en Bizkaia, ¿verdad? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pradales Gil jauna, eta gai-zerrendako 11. puntua:

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

11.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Pregunta oral en pleno ([R.E.11/E/2021/0002039](#))

**Autor:** Rahona Garay, Iker (EHB)

**Asunto:** Actuaciones desarrolladas por la

11.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Ahozko erantzun-eskea Osokoan ([11/E/2021/0002039SE](#))

**Egilea:** Rahona Garay, Iker (EHB)

**Gaia:** Petronorreko lan gatazkan Aldundiak

Diputación en el conflicto laboral de Petronor.

**Documento**

[\(R.E.11/E/2021/0002039\)](#)

**Expediente:** [\(11/B/25/0002544\)](#)

**Principal:**

garatutako jarduerak

**Dokumentu Nagusia:** [\(11/E/2021/0002039SE\)](#)

**Espedientea:** [\(11/B/25/0002544\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Rahona Garay jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RAHONA GARAY** jaunak: Egun on, guztioi.

El pasado 12 de junio los trabajadores y trabajadoras de Petronor iniciaban una huelga en protesta por el expediente de regulación temporal de empleo presentado por la dirección. La empresa justifica el ERTE por el descenso de la demanda de carburantes debido a los recorten en la movilidad provocados por la pandemia. El Comité de Empresa, tras varias asambleas, anunciaba movilizaciones ante la negativa de la dirección a aceptar sus demandas, y, además, contactaba también con las instituciones públicas incluida con las Juntas Generales de Bizkaia para informar del problema, y buscar soluciones. Precisamente con objeto de ahondar en esta cuestión, preguntamos a la señora Basurko, diputada de Promoción Económica, ¿qué actuaciones, o intervenciones está desarrollando la Diputación Foral de Bizkaia en torno al conflicto laboral en Petronor? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Rahona Garay jauna. Erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Basurko Urkiri andrea. Itxaron apurtxo bat. Parkaidazu, Basurko Urkiri andrea. Itxarongo dogu tribuna garbitu arte. Zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko. Eguerdia on berriro denoi.

2020ko apirilean Bizkaiko Ahalduen Nagusiak Bizkaia Aurrera plana, hau da, Koronabirusaren krisiaren ondoren lurraldea suspertzeko premia zuzena aurkeztu zuenean adierazi zuen horretarako apirilaren 15ean konkretuki Bizkaiko 64.044 enplegua aldi baterako eteteko ERTE espezifikoaren eraginean zudela. Eta nabarmendu zuen Aldundien helburu nagusia gehien kaltetutako sektoreetako ERTEak langabezia bihurtzea, saihestea, edo ekiditea zela. Eta lehentasunezkoa zela langabezia zuzentzen pertsonak lan merkatu lehen bait lehen itzultzeko lan egitea. Hori izan da, eta da gure zeregina gidatu duen iparrorratza. Bizkaiko enpresa guztien kasuan txiki, ertain eta handien kasuan edozein dela ere jardura sektorea arreta berezia jarri Covidak eragindako krisian kaltetuenak izan diren sektoreetan.

Los datos relativos a las personas afectadas por ERTEs en la actualidad nos muestran un panorama mucho más positivo. Ya que en mayo la cifra se situaba en algo más de 11.000 personas. Es una opinión prácticamente unánime que los ERTE han sido una de las herramientas más útiles para proteger el tejido productivo, y el empleo de las personas trabajadoras en la crisis que estamos sufriendo, pero también estamos de acuerdo en que esta medida es, y tiene que ser de carácter temporal, que ayude a las empresas en momentos complejos de negocio como los que estamos viviendo, pero que se debe volver a la normalidad en el plazo más breve posible.

En el caso de Petronor, desde la Diputación estamos en contacto con la empresa para asegurar que la utilización de esta medida sea por el plazo más breve posible. Ese es el objetivo con el que estamos trabajando para todas las empresas con ERTes previstos o en vigor. La negociación entre la empresa y las y los trabajadores tiene unos cauces establecidos que desde la Diputación respetamos, y esperamos que se pueda llegar a un acuerdo lo antes posible, como así ha ocurrido en las refinerías de Puertollano y La Coruña. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Basurko Urkiri andrea. Erantzuteko txandan, Rahona Garay jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RAHONA GARAY** jaunak: En primer lugar, y como siempre, agradecer las explicaciones que nos ha aportado la señora Basurko. Y antes de comenzar el desarrollo de algunas cuestiones que sí me gustaría por lo menos tocar, aunque sea de soslayo en el escaso tiempo del que disponemos.

Sí creo que es importante hoy lanzar un mensaje de solidaridad a las 354 personas afectadas por la situación de ERTE en Petronor, pero reiterar en que utilizamos de forma muy manida este concepto, el de la solidaridad. Estas personas han acudido a las instituciones públicas, a las Juntas Generales de Bizkaia también buscando algo más que solamente eso, respuestas eficaces para acabar con su situación.

Por eso se pusieron en contacto con nosotros, y nos pidieron una reunión a los representantes de las formaciones políticas de las Juntas Generales de Bizkaia el pasado 25 de mayo. Y es verdad que, por empezar la casa por los cimientos, incluso fueron algunos de los representantes de los partidos que conforman el Gobierno quienes les plantearon la posibilidad de presentar un texto con el objeto de consensuar entre todas las formaciones una declaración institucional, por lo menos a medida de apoyo y como toma de contacto para posibilitar la adopción de otras medidas. Es curioso que al final han sido estos dos grupos políticos tanto PNV como PSE los que finalmente han imposibilitado que ni tan siquiera esa propia declaración institucional haya podido ver la luz en Juntas.

Hablamos del caso concreto de Petronor. es cierto que es un caso concreto, pero nos sirve también para generalizar, y profundizar en un debate bueno, mucho más, mucho más amplio, modelo para construir un territorio fuerte y avanzado en el que la política industrial y el empleo de calidad son elementos clave para hacerlo. Usted, señora Basurko, ha citado precisamente el de tratar de reconducir hacia el empleo a aquellas personas que durante la pandemia se habían quedado sin un puesto de trabajo, y hace un par de semanas se nos presentaba el plan de empleo en el que se hablaba de la necesidad de buscar esos nichos de mercado para reorientar a las personas en situación de desempleo a la consecución y a la obtención de puestos de trabajo de calidad. Y es cierto que no había respuesta sobre cuáles eran en concreto esos nichos de mercado a los que habría que acceder.

Bueno, pues aquí tenemos uno, no lo tenemos que buscar. La industria, sin duda alguna, lo es por todo lo que genera: valor añadido, salarios más altos, mayores recursos fiscales, etc. Petronor es uno de los escasos referentes industriales que nos quedan en Bizkaia con el nuevo reto de modelo productivo que tiene por delante. Fortalecer la industria sin duda alguna, es una apuesta estratégica, tanto para la economía como para la sociedad vizcaína y vasca en general, y tiene que tener un liderazgo político desde las instituciones públicas que, evidentemente, esté coordinado, tiene que haber coordinación interdepartamental, y que tenga visión estratégica.

Entendemos por ello que las instituciones tienen que implicarse para resolver este conflicto, y por lo que nos ha trasladado, señora Basurko, tengo la sensación, si no

lo he entendido mal, de que en estos momentos la Diputación está actuando más como observador que como actor para posibilitar que el conflicto llegue a una resolución. Por lo tanto, no sé si en este escaso tiempo del que dispone ahora para dar la réplica y cerrar el turno de intervención sobre el punto nos podría dar algún tipo de detalle más sobre las cuestiones a las que les referimos en la pregunta, ¿qué actuaciones concretas está haciendo la Diputación para resolver el conflicto en Petronor? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Rahona Garay jauna. Eta erantzuteko txandan Aldundiaren ordezkaria, Basurko Urkiri andrea, zeurea da berba.

La Sra. **BASURKO URKIRI** andreak: Eskerrik asko berriro ere.

Rahona jauna, zurekin erabat bat nator esaten duzunean denoi dagokigula Bizkaiko industriaren alde lan egitea, eta industria indartzea dagokigula. Eta guztiz ados nago baita ere esaten duzunean politika edo programa, eta eginkizun ezberdinak modu koordinatuan, eta osagarritasuna topatuz lan egin behar dugula, eta zalantzarik ez izan Teresa Laespadak lidergoepan dagoen enplegu plana edo niri kudeatzea dagokidan sustapen ekonomikorako edo lehiakortasunerako programak koordinatuta daudela.

Orduan, kasu honetan esan dudan bezala Petronorren kasuan, baina beste ERTE egoeretan dagoen edozein enpresaren kasuan bezala bi gauza egiten ditugu. Alde batetik, dialogoa, elkarrizketa sustatzea, langile eta enpresen artean hori mahai gainean jarriz enplegua mantendu beharra, eta aldi berean enpresaren jasagarritasuna, eta aldi berean egiten duguna da esku artean ditugun erraminta guztiak, tresna guztiak dirulaguntzak, programak, bitartekaritza, proiektuak horren zerbitzura jarri ahalik eta lasterren ERTE egoera hori hitzak berak esaten duen bezala ahal danik eta azkarren rebertitzeko, eta egoera estable batera bueltatzeko. Mila esker.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Basurko Urkiri andrea. Eta, honenbestez, gai-zerrenda agortuta, Batzar Nagusi hau bukatu egiten da. Egun on bat izan danok.

Batzarra 12:36an amaitu da.

Se levanta la sesión a las 12:36 horas.